GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCVIX - **Nº 171**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

CITACIONES

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la juez Mariana Martínez de Alonso, secretaria autorizante a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos: "DEL MORAL, CARLOS DANIEL C/ EMPRESA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.C Y OTRO- Expte. N° 2049800" cita y emplaza a representantes legales y/o socios de "ESTUDIO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES- SOCIEDAD COLECTIVA" para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Aramburu, María Gabriela, secretario juzgado 1ra. Instancia".-

5 días - 9/9/2015 - $ 400.60.-

BOE publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Nº1 en autos: "ROBERTO GENTILE S.A. C/ SANCHEZ, ROBERTO CARLOS – EJECUTIVO – EXPTE N° 1942923", "-; el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria Nº 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 10 de septiembre de 2015 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor Marca Ford, Modelo Explorer, Tipo Rural, Modelo XLT – 5 Puertas, Año 1998, Marca de Motor: Ford, N° de Motor: A20161, Marca de Chasis: Ford, N° de Chasis: 1FMZU32X6WUA20161 – Dominio BUP- 655. El Bien saldrá SIN BASE.- COND: 100% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, mas alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24; Dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado Posturas mínimas $500.- Día y hora de revisión, el día 09 de Septiembre de 2015 en calle Juárez Celman Nº 537 de 16:30 a 18:00hs.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los $30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria cuenta 31497008 Banco de Cba. SA, Sucursal 302 CBU 0200302151000031497088.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cincos días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Fdo. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (Pro-Secretario Letrado) PERALTA, José Antonio (JUEZ)- Río Cuarto, de Agosto de 2015.-

3 días - Nº 20829 - $ 1377,72 - 10/09/2015 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1º Inst. y 2º Nom. en: "Franke Rubén T c/ Barrionuevo Roberto H. - Ej. Hipot - Exp. 518539/36", mart. Juan M. Arroyo, M.P. 01-705 domic. en D. Quirós 609, 2º "C" Cba, rematará 10/9/15 - 10 hs, ó 1º día sgte. hábil en caso de impos. del Tribunal, en sala remates T.S.J. Arturo M. Bas 244, subs., cdad: Lote de terreno ubicado en Villa Azalais, dpto., Capital, desig., como lote 11 mza., 73, sup. total 250 ms2., a nombre del demandado, matrícula Nº 248.018 (11), ubicado en Saavedra Lamas Nº 536, Bº Los Gigantes, que consta de 2 plantas: PB: living, cocina-comedor, lavadero, local c/ing indep., tres dormitorios, 2 baños, patio. Ocupada por familiares del demadado. PA: ingreso indep. habitación y baño, desocupada. Calle asfaltada, agua, luz y gas. Base de $ 285.585, contado y mejor postor, debiendo abonar en acto 20% valor compra más comisión mart. 3%, más 4% art., 23 y 24 ley 9505, saldo aprobación ó dentro de los 30 días de realizada (resulte menor). De excederse pagará interés (T.P.P. B.C.R.A. más 2 % nom. mens.) Montos superiores a $ 30.000, por transf., electrónica. Post mín: $ 2.000. Para el supuesto de no poder adjudicar el bien al último postor en el acto, se adjud., al postor anterior. No procede compra en comisión. Informes: 0351-155475353.- Fdo., Dra., Checchi, Secretaria. Oficina 02/09/2015.

3 días - Nº 20455 - $ 937,98 - 10/09/2015 - BOE

O./Juez 9ª C.C. en ¨LOYOLA PANTALEON – ARECO AMELIA-Dec. Hered.¨ (Expte. 1441440/36) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609 2º C rematará 10/9/15 a 11 hs. Sala Remates Tribunales –A.M. Bas 244 Subsuelo- con base $238.065, der. y acc. 100% inmueble calle Aguirre Cámara 670 lado 662 fte. 667 Bo. Alberdi, formado por lote 44 y pte. lote ¨C¨ mz. 43, sup 215 ms², debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certificado 20% compra más comisión, más 4% dispuesto Ley 9505 y saldo aprobarse subasta (Cta. 922-47902905-CBU 0200922751000047902956). Oferta mínima $5.000. Comprador comisión manifestará datos comitente, quien ratificará compra en 5 días (art.586 CPC). Dominio: Mat. 271.179 (11) a nombre Pantaleón Loyola. Mejoras: liv. com., coc. com., 3 dorm., 3 baños, galería, patio y terraza c/ construcc. sin terminar. Desocupado. Fdo. Dra. María V. Vargas –Secretaria- Of. 04/09/2015.

3 días - Nº 20693 - $ 750,24 - 10/09/2015 - BOE

O/ Cámara de Trabajo – Sala 5º - Córdoba, Pcia. Córdoba, en Autos:"PERALTA, JULIA LILIANA C/ CEAGLIO, HUGO SIMON Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO" Expte. Nº 107732/37, Mart. Daniel R. Nievas, Mat .01-1733, c/dom. en Eugenio Galli 252 Casa 17 Bº Las Palmas, Córdoba REMATARÁ el 14/09/2015, 12:00 hs, en Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Cámara Única del Trabajo, sita en Bv. Illia 590, 2º piso de ésta ciudad de Córdoba, un INMUEBLE inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 138.229 (11) Nº Cuenta en Rentas 110110807449 a nombre del Sr. Sergio Martin CEAGLIO. Según Constatación se trata de un inmueble ubicado Manuel de Oliden Bº Renacimiento utilizado como depósito de autoparte; según Titulo Lote 23 Manzana 28; mide 10,50 ms. fte. por 25ms de fdo. Sup. 262,50m2 y según Rentas, inmueble edificado sito en Manuel de Oliden nº 817. BASE $ 108.541.- o sus dos terceras partes, de no haber interesado por la primera, CONDICIONES: debiendo el comprador abonar en ese acto el 20% del precio de la compra en concepto de seña, con más la comisión de ley al martillero y el porcentaje en concepto de lo previsto por la ley de violencia familiar, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no se aprobara dentro de los treinta días corridos de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de compra o abonará juntamente con el saldo un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del dos por ciento mensual (2%), si la demora le fuera imputable (art. 589 última parte del C.P.C y C). Postura mínima de $ 5000 (pesos cinco mil).- Asimismo se les hará saber a los interesados que para el caso de comprar en comisión, deberán denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse en el término de los cinco días, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al adquirente (art.586 del C. de P.C.C.).-Informes Martillero: Tel.0351-4847365 –Cel. 0351-156455787, Of.……..- Dra. Ana María MORENO – Vocal; Dr. Juan José MILLONE- Secretario.

3 días - Nº 20654 - $ 1443,06 - 14/09/2015 - BOE

O. Juez 6º Nom. C.C.-Sec. Unica , en autos "Abuaf Gaston Abel c/ Montiel Elsa Mirta – Ejec. Prendaria (Expte. 2622202/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas Nº 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo , día 08-09-2015 – 10:00 Hs., automotor Marca Chevrolet - Modelo Blazer DLX Turbo Diesel 4x2 –Año 1998 - Dominio "BZQ-119" , en el estado visto que se encuentra, de prop. de la dda. Condiciones: por base cred. Prendario $37.800.- , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima $500 , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero , y el saldo a su aprobación .- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C..-El comprador deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505.- Posesión una vez inscripto.- Ver: días 04 y 07-09-2015 de 15 a 17,00 Hs. en calle Luis Braile Nº 2853 – Bº Sarmiento- Cba.- Montos sup. a $30.000.- p/transf.. bancaria.Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Ana C. Holzwarth , Secretaria.- Cba. 24 de Agosto de 2015

2 días - Nº 19144 - $ 294,88 - 08/09/2015 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst 2ª Nom C C FAM, Sec Nº 3, autos: "SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS c/ LESCANO DANIEL EDGARDO - EJECUTIVO" (Expte. 2006275), mart H AMADIO (01-1995) rematará 08/09/15, 10,00 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor Marca Peugeot, Mod Partner Furgon D PLC Presence, Año 2008, Dominio HBM 535, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Post min $ 1.000, comprador abonará 20 % compra, comisión ley martillero y 4% Fdo Violencia Fliar en acto de remate, IVA si correspondiere, resto aprob subasta. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 26 agosto 2015.- Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa-Secretaria

2 días - Nº 19436 - $ 183,28 - 08/09/2015 - BOE

: O. Juez CyC de 8º Nom. Cba. en: "MONTIVERO, Jorge Eduardo c/ MARTIN, Fabián Alejandro –Ejecutivo -N° 1910840/36-", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar Nº 553 2º C, de Córdoba, rematará el 08/09/2015 11 horas en sala remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo ciudad de Córdoba, Automotor Marca Renault Modelo 9 RL Año 1995 Dominio AHT518, a nombre del demandado (100%), en el estado en que se encuentra, con equipo de GNC. CONDICIONES: Intuitae personae (no se admite cesión vía judicial). Concurrir con DNI en forma, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los $30.000 (art. 2º AR TSJ "B" Nº 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán a la hora del pago del saldo Nº Cuenta 922 /37938501, CBU: 0200922751000037938510. Sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acta de subasta el veinte por

ciento (20%) del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero con más el 4 % Ley 9505, saldo aprobación, con más interés Tasa Pasiva BCRA más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate. Postura mínima $ 1000. Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A", 16/09/2014). La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente, asimismo se hace constar que no es de titularidad del demandado el equipo de GNC y, en consecuencia, se encuentra deslindada la responsabilidad del Tribunal. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, de lunes a viernes de 15 A 17 HORAS. Fdo: Singer Berrotaran, María Adelina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia Oficina: 28/8/2015

2 días - Nº 19623 - $ 682,24 - 08/09/2015 - BOE

O. Juez 1º I. 2º y 3° N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE-PRES. MUT. FISCAL Exptes.(30972/30985/30992/34781/34782 Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 14/09/2015 a las 10:00hs; 10:15hs; 10:30hs; 10:45hs y 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza nº 1379 Río III Cba., los sig. bienes: Terrenos ubicados en Valle Dorado, Pdnia Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cb a., designado como : 1) Lote 10 Mza 34, sup.537,90 mts2, insc. Mat.1480722; Según informe de la Dirección de Catastro se modifica como observaciones formales:"linderos: al NE con lote 11 y pte del lote 14, al SE con pte del lote 8" 2) Lote 3 Mza 41, Sup.577,170 mts2, insc. Mat.1480705; Según informe de la Dirección de Catastro se modifica como observaciones formales: "medidas: 38.34 mts al NE y al SO" 3) Lote 9 Mza 41, sup.367,6254 mts2, Insc. A la Mat. 1480717; 4) lote 18 mza 41, sup.553,819 mts2,insc. A la mat. 1480711; 5) Lote 17 Mza 41, sup.643,4031 mts2, insc. Mat.1480729; todos a nombre del demandado. Baldíos. Desocupados. Condiciones: Bases: 1)$ 2.698; 2) $2.698; 3) $ 2.024; 4) $ 2.473 5) $ 2.923; mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial: 1) 30897403 CBU 0200374851000030897438) 2) 30897102 CBU 0200374851000 030897124), 3) 30897209 CBU 0200374851000030897292, 4) 30897306 CBU 020037485100 0030897360; 5) 30897005 CBU 020037485100003 0897056) Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: ($500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad –Juez- Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez - Dra. Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 13 de Agosto de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 19752 - $ 1390,02 - 14/09/2015 - BOE

O. Juez 1º I. 3º N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE – PRES- MULT. FISCAL (30991); C/ RUNZA SALVADOR VICENTE-PRES. MULT. FISCAL (50541), Damián Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 14/09/2015 a las 09:30hs y 9:45HS,en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza nº 1379 Río III Cba., los sig. bienes:1) Insc. a la M°.1414152 a nombre del demandado. Terreno ubicado en Valle Dorado, Villa Rumipal Cba., desig. Lote 8, Mza 41, sup. 843,548 mts2. Según informe de la Dirección de Catastro se modifica como observaciones formales:"superficie 483,5382 mts2" 2) Terreno ubicado en nueva zona H, Residencial de Villa Rumipal Cba., desig. Como lote 19 de la Mza "G", sup.618,81 mts2, Insc. A la Mat.939352 a nombre del demandado.Baldíos. Desocupados. Condiciones: Base: 1)$ 2.473,00; 2) $ 3.823,00, mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. elect. a la cta. Judicial:1) Cta: Judicial: 30898907, CBU 0200374851000030898974), 2) Cta: Judicial: 30898606 CBU 0200374851000030898660 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: ($500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel –Juez- Dras. Galaz Maria Virginia – Jesica Borghi Pons respectivamente - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 13 de Agosto de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 19753 - $ 1164,30 - 14/09/2015 - BOE

O. Juez 1º I. 1º N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "COMUNA DE SAN IGNACIO C/ LOPÈZ RODRIGUEZ DE LOPEZ MARIA MANUELA – EJEC. FISCAL (696212), Damián Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 14/09/2015 a las 09:15 hs;en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza nº 1379 Río III Cba., el sig. bien: Lote 7, Mza H, del plano San Javier, San Ignacio, Pdnía. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba., mide: 21m por 40 m, Sup. 840,00 mts2. Insc. a la Mat.1442263 (12) a nombre del demandado. Baldío. Desocupado. Condiciones: Base: $ 7.645, mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 308985/09, (CBU 0200374851000030898592),Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: ($500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad –Juez- Dra. Jesica Borghi Pons – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 13 de Agosto. de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 19754 - $ 935,88 - 14/09/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CANI CORPORACION ARGENTINA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 14011461/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 11/09/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un pasillo de venta de supermercado (con cinta magnética tipo Check Out); Una balanza electrónica Kretz. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 09/09/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 19878 - $ 189,76 - 08/09/2015 - BOE

Por Orden de la Excma. Camara del Trabajo de Rio Cuarto, Sec. Nº1 en autos: "MARENGO CARLOS DANTE C/ HERBERT A. H. BEHRENS SA. –ordinario –despido- Expte. 417363, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 10/9/2015 a las 11 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear nº 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, rematara: 1) una secadora marca "Agrimaq" modelo asco-6000 N° 648 serie 341; 2) una cinta transportadora aérea y 3) tres silos marca "Pecaina" capacidad 120 tn. cada uno, todos de propiedad de la demandada Herbert A.H. Behrens S.A., CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, con más el 21% en concepto de I.V.A.. el comprador deberá abonar el 100% del precio con mas la comisión del martillero.y 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Aporte al fondo de Prev de Violencia Familiar) en una cuenta cte. Especial abierta al efecto en el Banco Pcia. de Cba.. EXHIBICION: dia 9/9/2015 de 12 a 13 hs en de Rio IV, previa comunicación con cel : 154-025587. Of. 27de agosto de 2015.Fdo:Dr. Fabrizio Perotti Shaubridge(Sec.)

3 días - Nº 20114 - $ 508,74 - 10/09/2015 - BOE

Por Orden Sr. Juez de Familia de 1º Nom. en autos:"SOSA, ALDO FLORENCIO C/ ARGAÑARAZ, AMELIA DEL VALLE –DIV. VINCULAR – CONTENCIOSO- (Expte. 249005)", el Mart. Raúl Almirón M.P. 01-547, domic. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 10/09/15 a las 12 hs., o el día hábil inmediato posterior, en caso de resultar inhábil el primero. En Sala de remates del S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo. Los derechos y Acciones al 100% del inmueble inscripto en Mat. 1088170 (13), a nombre de los señores Aldo Florencio SOSA y Amelia del Valle ARGAÑARAZ, 50% c/u. sito en calle Tronador 675, que se describe como: Lote de terreno ubicado en Villa Allende, Pnía. Calera Norte, Dpto. Colón, desig. Lote 18, Mz. 16, sup. 636 m2. MOEJORAS: Casa habitación, con tejido perimetral, ingreso por tranquera sobre calle Tronador Nº 675, gran Patio, quincho, ingreso a vivienda por Living amplio con desnivel, Cocina-Comedor, pasillo de distribución, Baño instalado completo, Dormitorio, Galería, por escalera de madera se accede a planta alta: 2 Dormitorios y Baño con antebaño. El inmueble cuenta con agua corriente, gas natural, luz eléctrica. CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. Base $ 90.860, o sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera. Postura mínima $ 5.000, el comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra, más el 4% para el Fondo de Prev. de la Violencia Familiar, con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta. El IVA será a cargo del comprador en caso de corresponder. Si la subasta se aprobara, pasados 30 días desde la fecha de su realización, y el comprador no hubiere consignado el saldo del precio, se aplicará intereses sobre dicha suma equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA, sin perjuicio de lo establecido en el art. 589 del C.P.C.. Comprador en comisión, deberá indicar: nombre, D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. GRAVÁMENES: los que surgen de autos. TITULOS: Art. 599 CPC. Inf. Cel. 156-134617. Fdo. Rodolfo Moreno-Secret. Of. 31/08/15.-

3 días - Nº 20204 - $ 1085,46 - 10/09/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. INST., CIV. COM. 6ta. NOM, de la ciudad de Córdoba, en autos: "TEDESCO EDUARDO C/ LUDUEÑA JESÚS ÁNGEL – EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Expte. Nº 912014/36 – Cuerpo II", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho Nº 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 10/09/2015 a las 11:00hs., Sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Sr. Jesús Ángel LUDUEÑA, a saber: Ubicados en calle Francisco Doblas N° 5116, B° Nicolás Avellaneda, la ciudad de Córdoba: LOTE 05, Manzana 34, inscripto en la Matrícula 145.640 (11) Base ($ 149.950) o sus 2/3 partes ($ 99.967).- Post. Min. $ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión y más 4 % Ley 9505, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.). Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: Poch, Liv. Com.r, cocina, 2 dor, baño, Terraza, 1 dor y asador.- Ocupado: Por heredera Sra. Claudia Beatriz del Valle Ludueña, su esposo y cuatro hijos.- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, CTA. 922/48107103 CBU – 0200922751000048107138.-INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL .COM. Oficina, 3 de Septiembre de 2015, Fdo. Dra. Ana Carolina HOLZWARTH.-

5 días - Nº 20474 - $ 1862,20 - 10/09/2015 - BOE

O. Juez 22ª Nom. Civ. y Com. en autos "BADINO OSCAR ALFREDO C/ CARANDINO JUAN CARLOS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. Nº 2361923/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 1-214, rematará el 10/09/15 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo.; el siguiente automotor: Volkswagen Polo 1.9 SD, motor marca Volkswagen n° 1Y951115, chasis marca Volkswagen n° 8AWZZZ9EZ4A660167, tipo Sedan 4 Ptas, inscripto al Dominio EGA 486 a nombre de CARANDINO, Juan Carlos.- Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación. Si esta última se produjera pasado los 30 días de su realización, deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Prom. Mensual del BCRA con más el 2% nom. mens. desde fecha de subasta hasta su efectivo pago.- Postura mínima: $1000.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C., se deberá solicitar formulario donde se harán constar los datos del comitente previo al inicio del acto.- Títulos. Art. 599 C.P.C.. Exhibición: los días 03, 04, 07, 08 y 09/09/2015, en calle Congreso n° 442, Santa Rosa de Río Primero 16 a 17:30 hs.- Informes: al Mart., Deán Funes nº 525 – Tel: 4218716 - 156501338.- Of. Cba. 04/09/15.- Secretaria unica.-

3 días - Nº 20659 - $ 912,45 - 10/09/2015 - BOE

O. Juez 31ª Civ. y Com. en autos: "MEROLI HOGAR S.A. C/ PERALTA DIEGO MARTIN – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES (Expte. Nº 2500448/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 09/097/2015 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Marca RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 90-RENAULT 19 RN (BIC), MOTOR MARCA RENAULT, CHASIS MARCA RENAULT, AÑO 1994, DOMINIO SID 582 (DOMINIO ANTERIOR S 0682002), con equipo de GNC Titular Registral: Peralta

Diego Martín en estado exhibido. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas $ 500, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta más com. de ley al mart. y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505) y decreto N° 480/14 y el resto al aprobarse la subasta que de producirse vencidos los 60 días abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. Compra en comisión se deberá manifestar nombre, DNI y domicilio del comitente el que deberá aceptar la compra en el término de cinco días de producido el acto, bajo apercib. de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo.- Revisar: Rimini Nº 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 07 y 08 de Septiembre de 15:30 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. Weinhold de Obregón Marta Laura, Secretaria.- Of. 4/9/2015

3 días - Nº 20665 - $ 1296,24 - 09/09/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y Conciliación, de 1ra. Nominación Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria Número 2, de la cuidad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ESTELA GALVEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar en derecho y tomen participación, en los autos caratulados "GALVEZ ROSA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2388815)-" bajo apercibimiento de ley. .26 de agosto de 2015.

1 día - Nº 20856 - $ 130,52 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 51 ° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados Saillén , Delia Marina – Declaratoria de Herederos – Expte. 2499748/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de Delia Marina Saillén para que dentro 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 14/04/2015. Juez: Massano, Gustavo Andrés. Sec: Fournier, Horacio Armando

5 días - Nº 20019 - $ 224,20 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUFE IRENE DEL VALLE en autos caratulados SUFE IRENE DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2730353/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2015. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - Nº 20022 - $ 52,76 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS BENITA NATIVIDAD en autos caratulados CASAS PABLO CLARO – BUSTOS BENITA NATIVIDAD – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 820654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - Nº 20023 - $ 56,54 - 08/09/2015 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. CARINA CECILIA SANGRONIZ, en los autos caratulados "SAEZ, DIEGO Y GLORIA ESCRIVA DE SAEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 1396026", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Don SAEZ DIEGO – Cedula de Identidad de la Policia de la Pcia. De Córdoba N° 64.667 y ESCRIVA DE SAEZ, GLORIA DNI N° 14.334.159, para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Carina Cecilia Sangroniz. Oficina, 06 de Julio de 2015.-

1 día - Nº 20359 - $ 167,76 - 08/09/2015 - BOE

La Srita. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "IRISARRI, MARÍA DELIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2163628), cita y emplaza por el termino de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de María Delia Irisarri, y bajo apercibimientos de ley.- Oficina, Huinca Renancó, 21 de Agosto de 2015.- Secretaria.

1 día - Nº 20027 - $ 38,90 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDOSO ELSA DEL CARMEN en autos caratulados CARDOSO ELSA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Expte: Nº 2341691 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 18/08/2015. Juez: Ferrero Cecilia María - Prosec.: Bonaldi Hugo

1 día - Nº 20034 - $ 58,52 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FAZZIO en autos caratulados FAZZIO, JOSE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2736014/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/08/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 20038 - $ 251,20 - 14/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. José Antonio Peralta, secretaria cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón en autos: "FRIAS, ANGEL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2332694 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Ángel Oscar FRIAS, DNI N° 12.865.036, para que en el término de 30 días a contar desde el día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de leyRio Cuarto 01 de Septiembre de 2015-. FDO: Dr. José Antonio Peralta; JUEZ – Mariana Andrea Pavón; Secretaria.-

1 día - Nº 20765 - s/c - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA PERLA GRIMAUT en autos caratulados GRIMAUT GLORIA PERLA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2737169/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2015. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 20041 - $ 52,22 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LALLANA MARÍA ROSA En autos caratulados LALLANA MARÍA ROSA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2713473/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2015. Prosec.: Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - Nº 20043 - $ 54,56 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLANOS NICOLAZA EVA – LLANOS ROSA HILARIA en autos caratulados LLANOS NICOLAZA EVA y LLANOS ROSA HILARIA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2332741 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 31/07/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - Nº 20044 - $ 334 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO YOLANDA TERESA DEL PILAR en autos caratulados MALDONADO YOLANDA TERESA DEL PILAR – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2718169/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria A. Carrasco

5 días - Nº 20045 - $ 295,30 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELSA MOLINA y BERNARDO SANTO VILLARREAL en autos caratulados MOLINA MARIA ELSA – VILLARREAL BERNARDO SANTO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2239615 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 27/07/15 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

5 días - Nº 20046 - $ 328,60 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS CONSTANCIO OMAR PUNZONE, en los autos caratulados PUNZONE Carlos Constancio Omar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp Nº 2737103/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20/08/2015. Juez: Sueldo, Juan Manuel Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 20047 - $ 300,70 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO SANTIAGO STUTZ en autos caratulados STUTZ ENRIQUE ANTONIO SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2707190/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/06/2015. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan Maria

5 días - Nº 20059 - $ 281,80 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 35° Nom. de Córdoba, en autos OROPEL VICENTE CARLOS ALVERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2685897/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de Oropel Vicente Carlos Alverto o Vicente Carlos Alberto o Oropel Carlos Alberto para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Juez: María Cristina Sammartino De Mercado – Sec: Nora Cristina Azar. Cba 6/05/2015.

5 días - Nº 20060 - $ 253 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HNYTKA DE JEDNAK MARIA, JEDNAK MIGUEL y JEDNAK WIRA En autos caratulados JEDNAK, Maria Hnytka O Maria Hnitka - YEDNAK O JEDNAK, Miguel - JEDNAK O YEDNAK, Wera O Wira– Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2452106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de octubre de 2014. Juez: Sueldo. Juan Manuel –Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela Maria

5 días - Nº 20061 - $ 361 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 47º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ Baldomero Pío y de IBARRA Noelia Marcela En autos caratulados LÓPEZ, Baldomero Pío-IBARRA, Noelia Marcela-Declaratoria de Herederos Exp Nº2620964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 7/04/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio- Secretaria: Buteler, Magdalena Inés

5 días - Nº 20062 - $ 297,10 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE OSVALDO RODRIGUEZ. En autos caratulados RODRIGUEZ, Jose Osvaldo - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2719783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de Agosto de 2015. Carrasco, Valeria Alejandra Juez Pala De Menendez, Ana María Secretario

1 día - Nº 20063 - $ 54,92 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de López Carlos Ramón en Autos caratulados "LOPEZ Carlos Ramón – Declaratoria de Herederos" Expte. Número 2746762/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días corridos después de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba. 25 de Agosto de 2015. Fdo. Ossola Federico Alejandro – Juez – Arata de Maymo María Gabriela- Secretaria.

1 día - Nº 20064 - $ 61,40 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1• Inst. y 14 Nom. Civ y Com de Cordoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZUCENA DEL VALLE LESCANO en autos caratulados "LESCANO AZUCENA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2706278/36 y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 01-06-2015 .Fdo:FONTAINE JULIO LEOPOLDO (h)-Juez de 1 Instanc- MORRESI MIRTA IRENE –Secretario Juzgado de 1• Instanc

5 días - Nº 20066 - $ 310,60 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN EDUARDO en autos caratulados: BAZAN, Cornelio - NONES Y/O NONNIS Y/O NONNES, Julia Blanca Y/o Julia - BAZAN, Eduardo – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2513706/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2015 Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

5 días - Nº 20283 - $ 300,70 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATIVIDAD JESUS DIAZ en autos caratulados DIAZ NATIVIDAD JESUS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2666818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/07/2015. Prosec: Lincon Yéssica Nadina - Juez: Yacir Viviana

5 días - Nº 20285 - $ 261,10 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO ELENA en autos caratulados ELENA, ROSARIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2749717/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/08/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

1 día - Nº 20286 - $ 49,52 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA ELVIRA FANZOLATO y MARCIAL ENRIQUE SESMA en autos caratulados FANZOLATO ANA ELVIRA – SESMA MARCIAL ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2736014/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana – Juez: Tagle Victoria

5 días - Nº 20297 - $ 300,70 - 14/09/2015 - BOE

Río Cuarto, 25 de agosto de 2015. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Graciela Edith Morales, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 20127 - $ 70,01 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 3º Nom de Rio Tercero, Dr Reyes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes REMIGIA AMANDA QUIROGA DNI N 4105479 y BARTOLO MELONI DNI N 6594210 en autos caratulados "2360974 QUIROGA O QUIROGA DE MELONI, REMIGIA AMANDA - MELONI, BARTOLO DECLARATORIA DE HEREDEROS-", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días,bajo apercibimiento de ley.Río Tercero (Cba.).Septiembre de 2015.- Fdo: Dr. Reyes – Juez- Dra. Piñan- Secretaria

1 día - Nº 20096 - $ 65,18 - 08/09/2015 - BOE

VILLA MARIA 31/08/2015. El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 1 en autos MARQUEZ RAMON MERCEDES – DECLARATORIAS DE HEREDEROS (Expte. 2414491), Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARQUEZ RAMON MERCEDES para que en treinta días comparezcan a estar a dcho., tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Flores Fernando Martín – Juez – Gómez Nora Lis – Prosec. Letrado.

1 día - Nº 20099 - $ 100,14 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia, de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Luis Alberto Manzano, en los autos caratulados:"MANZANO, LUIS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.Nº 2305773-", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 28 de Agosto de 2015. –FDO. Ana Rosa Zeller -Juez- Paola Elizabeth Chiaramonte-Prosecretaria-

5 días - Nº 20111 - $ 246,70 - 14/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA-El señor juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA JULIA RAINERO, en autos caratulados: RAINERO NELIDA JULIA-Testamentario- Expte. Nº 1969048, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo Apercibimiento de ley. Villa Maria, 03 de junio de 2015.- Secretaria 2. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis,Ana Maria Juez-Dra. Fernandez, Maria Soledad, Secretaria.

5 días - Nº 20113 - $ 352 - 14/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de V. Carlos Paz, de 2° Nom, Sec 3 (Ex Sec 2) en autos caratulados: "EXPTE: 2372481 - MORETTINI NICOLAS EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del causante, NICOLAS EMILIO MORETTINI DNI 26.409.331 para que en el término de treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 25/08/2015. Fdo Rodríguez Viviana. Juez- Dr Mario Boscatto. Secretario

5 días - Nº 20163 - $ 340,30 - 14/09/2015 - BOE

El Juez. de 1º Inst. C.C.C. y FLIA.2º Nom. de MARCOS JUAREZ: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PAOLONI ADOLFO RICO", en autos PAOLONI ADOLFO RICO - DECL. DE HEREDEROS (Nº 2372982), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo: TONELLI, José M. - JUEZ; RABANAL, María de los A - SECR. Publíquese por un día en el Boletin Oficial. Fecha: 26/08/15.

1 día - Nº 20174 - $ 139,93 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst.C.C.C y Flia 2ª Marcos Juàrez, Dr. Josè Marìa Tonelli, cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto MAGARELLO NORBERTO NUNCIO por el término de 30 dias bajo apercibimientos de ley.-Marìa de los Ángeles Rabanal-Secretaria

1 día - Nº 20333 - $ 135,06 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst. y 32a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEVARA, ELISA y VERDELLI, ENEA FRANCISCO en autos caratulados "GUEVARA, Elisa - VERDELLI, Enea Francisco - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de julio de 2015. García de Soler, Elvira (Sec.); Pereyra Esquivel, Osvaldo (Juez)

5 días - Nº 20380 - $ 320,50 - 14/09/2015 - BOE

El Señor Juez de J.1ª INST.C.C.FAM.1ª-SEC.3 – VILLA DOLORES cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra JUANA FILOMENA OLMEDO en los autos caratulados EXPTE 2020886 – OLMEDO JUANA FILOMENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de 20 VEINTE días bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 7 de Agosto de 2015 Fdo Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI Elsa Susana, Secretario Juzg de 1era Inst., ALVAREZ Rodolfo Mario, Juez

1 día - Nº 20442 - $ 113,71 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 24ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GALVAN, Ramón Luis s/ Declaratoria de Herederos – Expediente nº 2715488/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón Luis GALVAN, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 03/07/2015. Fdo. Dra. Gabriela I. FARAUDO. Jueza. Dr. Julio M. LOPEZ. Secretario

5 días - Nº 20462 - $ 291,70 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N° 3 en autos 1971878-Cuerpo 1- GAGGI NELSONEY ATILIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. San Francisco, 28 agosto de 2015- Secretaria: Dra. Rosana Rossetti de Parussa. Juez: Dr. Horacio Enrique Vanzetti.

1 día - Nº 20556 - $ 149,56 - 08/09/2015 - BOE

COSQUIN- El Sr Juez de "2da Nom, Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec. 4 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Diana Carmen Nogalez y Alberto Sales en autos caratulados - NOGALEZ, DIANA CARMEN - SALES, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 2247357- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cosquin, 02/06/2015.- Fdo.: Dra. Cristina E. Rodríguez; Juez.Dra. María Luz Pereyra- Prosecretario Letrado

1 día - Nº 20679 - $ 156,84 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAGLIA, GRACIELA CATALINA en autos caratulados "SCAGLIA, GRACIELA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2753989/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2015. Juez: González de Robledo, Mariela Laura. Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela.

1 día - Nº 20713 - $ 136,71 - 08/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez en lo C y C. de 1ra. Inst. y 1era. Nom., en autos "GALLARDO, MATILDE-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2171533" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MATILDE GALLARDO, DNI: 3.416.804 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto 14/04/2015. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta (Juez)-Mariana Andrea Pavon (Secretario).-

1 día - Nº 20811 - $ 136,12 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ª. Instancia y 42ª nominación en lo Civil y Comercial, Sec. 310; cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Viridiana del Carmen Suárez; en los autos caratulados "PIVA, Enrique - SUAREZ, Viridiana del Carmen – Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2149499/36- (10/03/11), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Córdoba, 09 de Junio de 2015 - Dr. SUELDO, Juan Manuel – JUEZ - Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María – Secretaria

1 día - Nº 20310 - $ 89,12 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHENIQUE GUILLERMO ANTONIO en autos caratulados ECHENIQUE GUILLERMO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729214/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/08/2015. Sec.: Murillo María Eugenia. – Juez: Rafael Garzón

5 días - Nº 20277 - $ 271 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDON ANTONIO CHEBLE en autos caratulados CHEBLE ABDON ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2746732/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra

1 día - Nº 20278 - $ 54,02 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO LILA VETI y BENAVIDEZ OSCAR ISAURO en autos caratulados AREVALO LILA VETI – BENAVIDEZ OSCAR ISAURO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2740045/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 20280 - $ 63,92 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATALA RUBEN OSBALDO y ATALA ADRIAN OSVALDO en autos caratulados ATALA RUBEN OSBALDO – ATALA ADRIAN OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2731549/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes

1 día - Nº 20282 - $ 65,18 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRARO LEONARDO PEDRO en autos caratulados FERRARO LEONARDO PEDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2725475/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días siguientes al de la de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/08/2015. Sec: Licari de Ledesma Clara Patricia - Juez: Villagra de Vidal Raquel

1 día - Nº 20299 - $ 51,14 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martinez, Alfredo y de la Sra. Portells Rapetti, Aurora Selva y/o Portells, Aurora Selva y/o Rapetti Portells, Selva Aurora y/o Portells, Selva Autora en autos caratulados MARTINEZ, ALFREDO – PORTELLS RAPETTI AURORA SELVA Y/O AURORA SELVA PORTELLS Y/O SELVA AURORA RAPETTI PORTELLS, Y/O SELVA AURORA PORTELLS –

Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2590903/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2015. Juez: Mayda Alberto Julio. Prosec: Scala De Assof, Ana María

5 días - Nº 20308 - $ 493,30 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. y 50ª Nom., en los autos caratulados "GALLO, Elena María o María Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 1917724/36), cita a los herederos de la Sra. GALLO ELENA MARÍA O MARÍA ELENA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Gabriela María Benitez de Baigorri. Juez. María Victoria Ovejero. Prosecretaria. Cba., 27-08-2015.

1 día - Nº 20302 - $ 46,64 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA MANUEL en autos caratulados GARCIA MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2725373/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa

1 día - Nº 20303 - $ 54,20 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst .y 9 Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. JOSE SIMEON RAMON GONZALEZ y MARIA VERONICA CARO para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados GONZALEZ, José Simeón Ramón - CARO, María Verónica - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte. 2240968/36y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba, 24/08/2015.Juez: Falco, Guillermo Edmundo – Sec: Vargas, María Virginia

5 días - Nº 20305 - $ 332,20 - 14/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Santos Celestino Leiva en autos caratulados EXPTE. 2257898 - LEIVA, SANTOS CELESTINO - TESTAMENTARIO y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 11/08/2015. Prosec: Pereyra María Luz - Juez: Silvia Elena Rodríguez

1 día - Nº 20306 - $ 55,28 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos SCHIAVON, RINO JUAN– DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2306021/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RINO JUAN SCHIAVON, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: ALBERTO MAYDA –Sec: CLAUDIA VIDAL- Cba 29/06/2015

5 días - Nº 20312 - $ 208 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 51º Civ y Com de Córdoba, Cita y emplaza en los autos caratulados GROSSO, Florentino - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 2732751/36, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba,14/07/2015. Juez: GUSTAVO A. MASSANO - Sec: HORACIO A. FOURNIER

5 días - Nº 20316 - $ 200,80 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 43º Nom Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS ARCARI, DNI 7.630.006, para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "ARCARI, JUAN CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2630196/36. Córdoba, 23 de junio de 2015. Fdo: Dr. Héctor Gustavo Ortiz –Juez, Dra. María Alejandra Romero –Secretaria.

5 días - Nº 20340 - $ 289 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3º Nom en lo Civ Com Con y Flia –Sec 6–Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANACLETO FERREYRA DNI 6.574.113 En autos caratulados: FERREYRA ANACLETO– TESTAMENTARIO- Exp Nº 2305544 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero 19 de agosto de 2015 -Juez: Reyes Alejandro Daniel- Secretaría Susana A. Piñan. Fdo. Mariana G. Patiño -Prosecretaria

1 día - Nº 20344 - $ 57,44 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51 Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROJAS, MARIANO DESIDERIO en los autos caratulados: ROJAS, Mariano Desiderio –Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2699738/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano –Juez, Dr. Horacio Armando Fournier –Sec.

5 días - Nº 20346 - $ 275,50 - 14/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN AGOBIAN En autos caratulados: AGOBIAN JUAN-TESTAMENTARIO- Exp Nº 2702716/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de agosto de 2015 Prosecretario. Riveros Cristian Rolando-JUEZ (PAT): Fassetta Domingo I.

1 día - Nº 20347 - $ 52,76 - 08/09/2015 - BOE

Autos: "ARANDA, ABEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. N° 2630851/36. El Juez de 1a. Inst. y 19a. Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba,Sec. Dra. Harris, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/8/15. Fdo. Dr. VILLARRAGUT. Juez. Dra. QUEVEDO DE HARRIS. Sec.

5 días - Nº 20410 - $ 190 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes DEVIA, Juan Alberto y ALONSO, Alcira Dora, en los autos caratulados; "DEVIA, Juan Alberto - ALONSO, Alcira Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2751130/36", para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Maciel, Juan Carlos (Juez) – Villada, Alejandro José (Secretario). Córdoba, 31 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 20411 - $ 62,84 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERT ENZO BASUALDO en los autos caratulados "BASUALDO, ROBERT ENZO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2728729/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Agosto de 2.015. Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel-Juez. Dr. Gabriel M. Fournier-Prosecretario.

5 días - Nº 20613 - $ 677,80 - 14/09/2015 - BOE

El juez de 1°Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial San Francisco, Cba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes en autos caratulados: COLLA ALEJO PROBO Y BARAVALLE ALDA SILVERIA NELSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2409088, para que en el término de veinte dias comparezcan a estar a derecho.-San Francisco 12/8/2015. Fdo:Dr. Vanzetti Horacio- juez- Dra. Rossetti Rosana- Secretaria-

2 días - Nº 20705 - $ 209,94 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 19ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Otto Luis KOCIAN y María Saquía y/o Angela y/o Ángela Saquía SIMES DE KOCIAN en los autos caratulados KOCIAN, Otto Luis – SIMES DE KOCIAN, María Saquía y/o Angela y/o Ángela Saquía – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2191968/36 – Cuerpo 1, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Juan Carlos Maciel (Juez - PAT) – Justa Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).-

5 días - Nº 14186 - $ 370 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst Civ.Com.Flia , 2ªNom. Sec. 4 de la Ciudad de Villa Maria cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO JOSE MERLO para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publiquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. por la ley 9135).Fdo. Dr. Flores. Juez. Dra.Llamas. Secretaria

5 días - Nº 17219 - $ 519,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst Civ.Com.Flia , 2ªNom. Sec. 4 de la Ciudad de Villa Maria cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARGARITA TORELLI para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publiquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. por la ley 9135).Fdo. Dr. Flores. Juez. Dra.Llamas. Secretaria

5 días - Nº 17221 - $ 520,25 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 16 Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA HECTOR EDUARDO en autos caratulados: VEGA, Hector Eduardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2647415/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Mayo de 2015. Fdo: Victoria Maria Tagle- Juez.Adrian Bruno de Favot.– Secretario

6 días - Nº 17635 - $ 317,64 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominaciòn de la Quinta Circunscripciòn Judicial Dra. Gabriela Castellani - Secretarìa nº 1 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante Sra. Luisa Marìa Ortiz para que en el tèrmino de veinte dìas comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ LUISA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 2380293 de fecha 13 de Julio de 2015)

5 días - Nº 17835 - $ 255,70 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. Nº 5, en autos "FERRARI AMERICO LORENZO – OVIEDO IRMA BENITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2005023, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Américo Lorenzo Ferrari y de la Sra. Irma Benita Oviedo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 29 de Junio de 2015. Dra. Olga M. de Salcedo, Sec. - Dr. Augusto Cammisa, Juez

5 días - Nº 18045 - $ 265,60 - 09/10/2015 - BOE

"La Sra.Jueza de 1ra. Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil, Comercial, Con. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria Guiguet de Perez, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante, JUAN CARLOS LOPEZ, para que dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "LOPEZ JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2121526, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16/06/2015. FDO: Dra. Elisa Molina Torres de Morales -Jueza - Dra. Valeria Guiguet de Perez-(Secretaria)".-

5 días - Nº 18053 - $ 379 - 10/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 21 de Agosto de Dos Mil Quince. La Señora Jueza en lo Civil Comercial y Familia de 2da. Nominación, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Silvana R. de Irico, en los autos caratulados "MANZETTI, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 1464346", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MANZETTI, JUAN CARLOS, L.E. 6.648.079, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 18186 - $ 837,40 - 08/09/2015 - BOE

Cba, Juez de 1º Inst 36 Nom, en lo C y Co cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de PAGLIERO, Alfredo Silvino en autos PAGLIERO, Alfredo Silvino Declaratoria de Herederos Expte. 2714934/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Inaudi De Fontana, María Soledad Secretario Juz 1ra. Inst

5 días - Nº 18276 - $ 236,80 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 50 Nom en lo C y Com de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Federico Bustos Revol en autos caratulados "BUSTOS REVOL FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2727032/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/06/2015. Fdo.: Benitez de Baigorrí Gabriela Maria - Juez, Alcazar Alejandro Cristian - Prosecretario.

5 días - Nº 18362 - $ 732,40 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA 06/08/2015. El Sr Juez de 1° Inst Civ Com y Flia de 2° Nom Sec 4 Villa María. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes PONCE ALDO ANGEL y MOLINA MILA EDITH para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "PONCE ALDO ANGEL - MOLINA MILA EDITH-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2344198, y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: FLORES, Fernando Martín (Juez) - LLAMAS, Isabel Susana (Secretario)

5 días - Nº 19006 - $ 250,30 - 11/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

BARROSO ENRIQUE PEDRO – en autos caratulados BARROSO ENRIQUE PEDRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expediente Nº 2355209 del 2015. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 20 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria

5 días - Nº 19207 - $ 361 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES, CBA- Señor Juez Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secr. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAMANIEL GENARO o GENARO DAMADIEL o GENARO DAMADIER MOLINA en los autos caratulados "MOLINA, DAMANIEL GENARO o GENARO DAMADIEL o GENARO DAMADIER- DECLARATORIA DE HEREDEROS- SAC Nº 2238234" para que en el término de veinte (20) dias a partir de la última fecha de publicación y bajo aparcebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo.: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA DE OLMEDO- SECRETARIA.- Oficina 21 de mayo de 2015

5 días - Nº 19220 - $ 438,40 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE YORBANDI en los autos caratulados "YORBANDI, JORGE- SAC Nº 1952242" para que en el término de (20) días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Cba.- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA de OLMEDO- Secretaria- Oficina, Villa Dolores, Cba, 21 mayo de 2015

5 días - Nº 19224 - $ 352 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Conc. y flia. de 2ª Nominación de Villa Dolores, Cba, Secr. Nº 3 en Autos "YORBANDI SCHEMA- SAC 2036776) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante YORBANDI o YORBANDI DE CALCAGNI SCHEMA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135). Of. 01 de Junio de 2015

5 días - Nº 19231 - $ 281,80 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ATILIO o ATILIO PEDRAZA en los autos caratulados "PEDRAZA, JOSÉ ATILIO o ATILIO- SAC 2313414" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Cba. Fdo: Dr. RODOLFO MARIO ALVAREZ- JUEZ- Dra. MARIA VICTORIA CASTELLANO- Secretaria.-

5 días - Nº 19234 - $ 317,80 - 08/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.Sec.13, en los autos ABREGO DELICIA o DELICIA o DELIA-Decl.de Hered." (Expte. N.º1853959), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABREGO DELICIA o DELICIA o DELIA DNI (Acta N°25) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 4 de Febrero de 2015.. Fdo Santiago Buitrago -Juez-.Dra Veronica A. Galizia.-Secr.

5 días - Nº 19258 - $ 322,30 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RODRIGUEZ, JOSEFA, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Josefa – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2731170/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: MAYDA, Alberto Julio Prosec.: REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela.

5 días - Nº 19274 - $ 285,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst. y 2da. Nom. R IV, Sec nª 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA DOLORES RODRIGUEZ D.N.I. 2778756 en los autos caratulados "RODRIGUEZ ILDA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2342735" que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 6 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19276 - $ 190,90 - 10/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom., GUADAGNA, Rolando Oscar, Sec. Nº 5, en autos "YORLANO, RAMON ANDRES - DH (2097915), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de YORLANO, RAMON ANDRES, D.N.I. 2.965.309 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 26 de Junio de 2015.- GUADAGNA, Rolando Oscar – JUEZ; FRIGERIO, María Eugenia – PROSECRETARIA.

5 días - Nº 19286 - $ 315,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MENDAÑA, MANUEL AGUSTIN, en autos "MENDAÑA, Manuel Agustín– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2712411/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de mayo de 2015. Fdo. Novak–Juez (PAT); Bueno de Rinaldi-Secretaria.-

5 días - Nº 19310 - $ 243,10 - 11/09/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – La Sra. Juez de 1ra. Inst., 2° Nom. en lo Civ. Com.Conc. Fam. S.3 (ex sec. 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dra.Rodriguez Viviana, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante sr. Ramon Rene Colombres para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicacion de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Colombres Ramon Rene- Declaratoria de Herderos- Expte 2204709". Fdo.:Rodriguez Viviana – Juez de 1ra Inst.; Boscatto Mario Gregorio– Sec. Juz. 1ra Inst. Carlos Paz, Agosto de 2015.

5 días - Nº 18912 - $ 414,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante NICOLÁS LOYOLA, en autos "LOYOLA, Nicolás– DECL. DE HEREDEROS" Expte.2716646/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de julio de 2015. Fdo. García Sagués -Juez; Agrelo -Secretaria.-

5 días - Nº 19330 - $ 222,40 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANITA DOMINGA ALBANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ALBANO ANITA DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2306651-Villa María, 10/07/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-DALOMBO DE FISSOLO MAIA NATALIA-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 19334 - $ 235 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Dn. DIEGO SOBRINO, en autos "SOBRINO DIEGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2345559), por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Flores, Fernando – Juez. Llamas, Isabel S – Secretaria.

5 días - Nº 19336 - $ 206,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Ins Civ Com Conc y Fam 2ºnom V.Carlos Paz sec 3, cita y emplaza a los sucesores de QUINTEROS CARLOS ELIAS para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y obren como les convenga, bajo apercibimiento en estos autos AMAYA EDUARDO NICOLAS Y OTRO C/ SUCESION DE QUINTEROS CARLOS ELIAS Y OTRO Nº1667022. Sec Mario Boscatto Juez Viviana Rodriguez.

5 días - Nº 19344 - $ 440,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JUAN PEDRO ARIAS, en autos "ARIAS, JUAN PEDRO– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2717199/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de julio de 2015. Fdo. Bruera -Juez; Miró-Secretaria.

5 días - Nº 19348 - $ 242,20 - 11/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "VILLASUSO SANTOS NELLY – PEREYRA MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2335329 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SANTOS NELLY VILLASUSO y MARÍA ROSA PEREYRA para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 14 de agosto de 2015. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - Juez. Dra. Laura Patricia Tolkachier – Prosecretaria.

5 días - Nº 19382 - $ 360,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2 Inst. en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de V. C. Paz. Secretaria N° 1 (Ex. Sec N° 2), Cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ROSSO SUSANA ELEONORA JOSEFA, en autos caratulados ROSSO SUSANA ELEONORA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 2326839 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GIORDANO DE MEYER, Maria Fernanda- SECRETARIO. –OLCESE Andrés - JUEZ- Of.

5 días - Nº 19385 - $ 325,90 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES, Cba.- Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, Secr. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sebastian o Sebastian Algimiro Molina y Angela Alicia Ledesma de Molina o Alicia Ledezma o Ledesma o Alicia Angela Ledesma en los autos caratulados "MOLINA, SEBASTIAN o SEBASTIAN ALGIMIRO y OTRA- SAC 2242121" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aparcebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARÍA HEREDIA DE OLMEDO- SECRETARIA- Of. 21 de mayo de 2015.-

5 días - Nº 19409 - $ 434,80 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA, ALEJANDRO ABEL - DICK, IDA EMILIA en autos caratulados HERRERA, Alejandro Abel – DICK, Ida Emilia -Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2717923/36), para que dentro de 20 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 27/07/2015. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo-Juez; Vargas, María Virginia- Secretario Letrado.-

5 días - Nº 19396 - $ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MONICA HILDA SANCHEZ, en autos caratulados: "SANCHEZ MONICA HILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 2392342, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 03/08/2015.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Emilio Roque Yupar (Secretario).

5 días - Nº 19411 - $ 355,60 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Sr. Juez de 1ª Instancia y de 1ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, Secr. Nº 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA MOYANO en los autos caratulados "MOYANO, ROSA- SAC 1653413" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA de OLMEDO- SECRETARIA- Of. 07 de Agosto de 2015

5 días - Nº 19414 - $ 300,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercia y 31º Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sra. SAUL Roberta Andrea Cristi en los autos caratulados: "SAUL, Roberta Andrea Cristi - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. Nº 2688357, por el término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)…". FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez De 1ra. Instancia, Weinhold De Obregon, Marta Laura - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - Nº 19443 - $ 420,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 51ª Nominación Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MIGUEL ESTEBAN FRENCIA o MIGUEL FRENCIA o MIGUEL FRANCIA, REGINA ESPERANZA RUPIL y ROSA ELENA FRENCIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés: Juez; Fournier, Horacio Armando: Secretario.-

5 días - Nº 19477 - $ 238,60 - 08/09/2015 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 32º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AMANDA DEL VALLE CORREA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Correa, Amanda del Valle - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 2749449/36. Fdo.: Elvira Garcia de Soler. Secretaria. Decreto fecha 20 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 19480 - $ 352 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONELLI SANCHEZ RUBEN en autos caratulados ANTONELLI SANCHEZ RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2727632/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,03/082015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta de Thiengo, Gabriela María

5 días - Nº 19487 - $ 284,50 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 34ª Nom de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Montes , CITA Y EMPLAZA a herederos de Juan Carlos Barrios (DNI 7.968.206), para que en el término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezcan ha hacer valer sus derechos en los autos "BARRIOS Francisca Antonia – MONJO, Margarita Leida – BARRIOS Carlos Abdon Rufino – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 942110/36), bajo apercibimiento de ley. Cba.05/08/15.

5 días - Nº 19494 - $ 247,60 - 08/09/2015 - BOE

El Juzg 1ª I y 3ª Nom CC y Flia de Villa María Sec 5 cita, y emplaza a los herederos y acreedores de TRAVAGLIA MARTA ESTHER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos "TRAVAGLIA MARTA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2367858" bajo apercibimiento de ley. Villa María 25/08/2015 Fdo: Cammisa Augusto Gabriel-Juez/Miskoff de Salcedo,Olga Silvia- Sec

5 días - Nº 19495 - $ 212,50 - 09/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO MORENO SAN MILLAN en los autos "MORENO SAN MILLAN Luis Francisco– Declaratoria de Herederos 2263704", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 15 de Abril de 2015. Dr. Carlos Viramonte: Juez, Dra. María de Ravera: Secretaria.

5 días - Nº 19496 - $ 223,30 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN SILVIO POSTAY en autos caratulados ALBARRACIN, Maria Mercedes O Mercedes - FLORES, Rafael - FLORES, Elsa Natividad - FLORES, Petrona Clara Rosa - POSTAY, Esteban Silvio - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2625004/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Pro Sec. Amilibia Ruiz Laura A. - Juez: Garzon Molina R.

5 días - Nº 19497 - $ 362,80 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA, 18/06/2015. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a fs. 16/18: Tiénese a la compareciente, por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores dl causante RAUL MILÁN DUSSAN COLAZO, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley . Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial (art. 152 del Cód. Proc., reformado por ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal – NOTIFIQUESE Fdo: Domenech Alberto Ramiro JUEZ Dra Dalombo de Fissolo Maria PROSECRETARIA

5 días - Nº 19569 - $ 474,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Celestino Zamaniego en autos caratulados ZAMANIEGO, Pedro Celestino - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2713506/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/07/2015. Sec. Barraco De Rodriguez Crespo Maria C.

5 días - Nº 19498 - $ 256,60 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vicente Antero Ojeda y Rosario Díaz en autos caratulados OJEDA, Vicente Antero - DIAZ, Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2713518/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Sec. Buteler, Magdalena Inés - Fassetta Domingo

5 días - Nº 19499 - $ 280,90 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de Primera Inst. y Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Mariela V. Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ORONA, RAMON DE JESUS - AVENDAÑO, LEONOR, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ORONA, RAMON DE JESUS - AVENDAÑO LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. nº 2049024. Oficina, Agosto de 2015.-

5 días - Nº 19501 - $ 264,70 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 40 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COMBINA IRMA LUISA, en autos "COMBINA IRMA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°2484545/36" para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Cba. 13/04/2015. Juez: Mayda, Alberto Julio - Prosec: Carla V Revigliono

5 días - Nº 19502 - $ 228,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ GARCIA en autos caratulados GARCIA ADRIANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2725339/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,30/07/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís.

5 días - Nº 19508 - $ 289,90 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. y 16a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, Marta Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - Exp. 2306479/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Beatriz Rodríguez para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.09/02/2015. Juez: Victoria María Tagle - Sec: Adriana Bruno de Favot

5 días - Nº 19511 - $ 259,30 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1°Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "LOVERA HEVILDO TEOBALDO-QUIROGA TERESITA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. Nº 2347016, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hevildo Teobaldo LOVERA y Teresita del Carmen QUIROGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Dra. Marta I. ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 08/2015

5 días - Nº 19518 - $ 286,30 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "ALBORNOZ, Nélida Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2744791/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NELIDA EMILIA ALBORNOZ, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/8/2015. Juez: Beltramone, Veronica Carla. Sec: Dominguez, Viviana Marisa

5 días - Nº 19522 - $ 282,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN SOSA y JORGE LUIS PIOTTI en autos caratulados SOSA MARÍA DEL CARMEN – PIOTTI JORGE LUIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2590094/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

5 días - Nº 19526 - $ 316,90 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst, y 27° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Daniela Roca Behr y/o Berh DNI 2.465.446; y Juan y/o Juan Eligio Pedro Villata Ced. Ident. 217.491, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Villata Juan Eligio Pedro – Berh Daniela Roca – Declaratoria de Herederos – Expte. 1917684/36. Cba: 21/10/14. Juez: José Luis García Sagués - Sec: Beatriz Elva Trombetta de Games

5 días - Nº 19529 - $ 340,30 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civ, Com, Conc.,y Familias de 3ª. Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Alejandro D. Reyes, Secretaría Número seis, a cargo de Susana A. Piñan, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante GIL, DOLORES GUILLERMINA DNI Nº F0.776.945 a que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley, autos caratulados "GIL, DOLORES GUILLERMINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2362022 24 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 19538 - $ 338,50 - 08/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA, 19/06/2015.- Agréguese. Téngase presente lo informado por el Registro de actos de última voluntad dependiente del Registro de Escribano (Acuerdo Reglamentario Nº 1220 Serie "A" del 20/07/2014). Por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admítase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante GUERRERO ANITA VALENTINA para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modificado por ley 9135).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- NOTIFIQUESE .- Fdo: Dr. Flores Fernando JUEZ – Dra. Llamas Isabel Susana SECRETARIA

5 días - Nº 19568 - $ 490,60 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILETIC, Nicolas Francisco En autos caratulados: MILETIC, Nicolas Francisco –Declaratoria de Herederos Exp 2721943 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de junio de 2015. Juez: Sylvia E. Lines -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad

5 días - Nº 19539 - $ 270,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BREITMAN ROSA En autos caratulados: BREITMAN ROSA–Declaratoria de Herederos Exp Nº2399193/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de octubre de 2015. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: Fadda Maria Florencia

5 días - Nº 19543 - $ 249,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Zulma Carabelos en autos caratulados Carabelos Norma Zulma–Declaratoria de Herederos–Expte. 2727581/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/7/2015. Fdo. Asrin, Patricia Verónica Juez–Monay de Lattanzi Elba Haidee–Secretaria

5 días - Nº 19544 - $ 251,20 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 28° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de PEDANO, Mariano Esteban, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de agosto de 2015. AUTOS: PEDANO, Mariano Esteban-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte Nº 2743725/36- Fdo: Laferriere, Guillermo César Juez Maina, Nicolás Secretario

5 días - Nº 19547 - $ 284,50 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "MASCHIO, MERCEDES CLARA-Declaratoria de Herederos-Expte. Nº 2724986/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MASCHIO MERCEDES CLARA, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.152 del C.P.C.C.).- Cba, 10/7/15. Fdo. Dra. Cordeiro Clara María-Juez-Holzwarth Ana Carolina-Secretaria

5 días - Nº 19552 - $ 255,70 - 08/09/2015 - BOE

Sr Juez de 1ª Inst. y 43 Nom. Cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Cordero, Jorge Luis. Autos: CORDERO, Jorge Luis-Declaratoria de Herederos-Expte: 2680719/36, para que dentro de los 20 días sig. al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 27/03/2015. Fdo: Ortiz, Hector Gustavo. Juez-Romero Maria Alejandra.Secretaria.

5 días - Nº 19836 - $ 201,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 5º Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de CRISTINA DEL VALLE HEREDIA en autos caratulados "HEREDIA Cristina del Valle s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE Nº 2718176/36 - para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de julio de 2015. Dr. Fontaine Julio L. Juez. Dra. Morresi, Mirta I. Secretario.

5 días - Nº 19565 - $ 289,90 - 08/09/2015 - BOE

EL JUEZ DE 2a. NOM. CIV.COM.CONC.Y FLIA.DE V.CARLOS PAZ,CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS,ACREEDORES Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE HEREDIA DEIDAMIA PARA QUE EN VEINTE DÍAS SGTES. A ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A DERECHO EN AUTOS "HEREDIA DEIDAMIA - DECL.HERED. EXP.Nº 2348715" BAJO APERCIBIMIENTOS. V.C.PAZ, 31/07/15. V.RORIGUEZ (juez).MARIO BOSCATTO (Secr).

5 días - Nº 19579 - $ 443,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonia Olga BARRERA en autos caratulados MATOS MIGUEL ÁNGEL - BARRERA ANTONIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 2545102/36 para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de Junio de 2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec.: López Julio Mariano.

5 días - Nº 19584 - $ 302,50 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, con fecha 30 de Julio de 2015 cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR ALFREDO o ALFREDO OMAR VALLE DNI 7.646.600, en autos Caratulados: "VALLE, OMAR ALFREDO Y/0 ALFREDO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº: 2726652/36-, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés (Juez 1ra. Inst.) ESPECHE, María Constanza (Pros. Letr.)-

5 días - Nº 19591 - $ 337,60 - 08/09/2015 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría Valdes Cecilia María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GALARRAGA JOSE MARIA y ALVAREZ MARIA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GALARRAGA JOSE MARIA - ALVAREZ MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2724367/36". Oficina, 18 de agosto de 2015 - Lucero, Héctor Enrique - Juez, Valdes Cecilia María - Secretaria.-

5 días - Nº 19594 - $ 360,10 - 09/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Señor de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Felisa Ochoa y el Sr. Oscar Rafael Ramírez en autos caratulados "OCHOA FELISA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2326815 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, 19 de Agosto de 2015.- Fdo. Rodolfo Mario Alvarez, Juez - María Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - Nº 19598 - $ 890,60 - 10/09/2015 - BOE

Sr Juez de 1ra Inst. 2da. Nom. Civ., Com., y de Flía (Secretaria N°3) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. Victor Hugo FLORES, D.N.I. N° 14.130.692., en los autos caratulados "FLORES Victor Hugo- Declaratoria de Heredero (Expte N°2339105)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Villa María. 24 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19616 - $ 330,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Erminda Delia Zuazquita, en autos caratulados "BARRIOS NICACIO- ZUAZQUITA ERMINDA DELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2646630/36" por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. – FOINTAINE JULIO LEOPOLDO (h) JUEZ- MORRESI MIRTA IRENE - SEC. Córdoba, 25 de agosto de 2015

5 días - Nº 19621 - $ 272,80 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5ª Nom Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: ESPAÑON, David Virginio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2730709/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de David Virginio ESPAÑON, DNI 6.586.850 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan as estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: María de las Mercedes Villa (Secretaria) Cba 10/08/2015.

5 días - Nº 19624 - $ 243,10 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 51º Nom C y C de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de NUÑEZ Delia Olga Blanca en los autos NUÑEZ Delia Olga Blanca.-Decl. de Hered. expte 2740949/36 para que dentro de los veinte días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Massano Gustavo – Juez – Fournier Horacio – Secretario. Cba. 26/08/2015.-

5 días - Nº 19655 - $ 211,60 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ JOSE ROSA y GONZALEZ JULIA ESTER en autos caratulados MARTINEZ JOSE ROSA – GONZALEZ JULIA ESTER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2657811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga de Masuelli María

5 días - Nº 19660 - $ 309,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BACILE ROBERTO ANTONIO en autos caratulados BACILE ROBERTO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744795/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2015. Sec: Garcia De Soler Elvira – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - Nº 19661 - $ 281,80 - 09/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en los C. y C., de Córdoba, Guillermo E. Falco, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EMMA BLEGER; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos KOSS, David - BLEGER, Emma- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 1948856/36, todo bajo apercibimiento de ley. Cba,26/08/2015. Sec: María Virginia VARGAS

5 días - Nº 19663 - $ 190 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATTANEO ELSA MARIA en autos caratulados CATTANEO ELSA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2732521/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Laferriere Guillermo César. (PAT)

5 días - Nº 19666 - $ 273,70 - 09/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 36º Nom. Civ. y Com. en los caratulados GARCIA, Esther Martha - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2709298/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad. Cba, 24/06/2015

5 días - Nº 19668 - $ 190 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 36ª Nom. Civ y Com, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRAÑA OSCAR PEDRO, en autos caratulados "GRAÑA Oscar Pedro – Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 2712391/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad. Juez: Lines, Sylvia Elena.

5 días - Nº 19669 - $ 238,60 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados LUIS KREMER en autos caratulados KREMER LUIS - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743322/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/08/2015. Prosec: Mancini María Del Pilar – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 19671 - $ 253 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEMETH MARTA SUSANA en autos caratulados NEMETH MARTA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2690969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere, Elizabeth

5 días - Nº 19672 - $ 269,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ. Com. Conc y Flia Sec 2ª de la ciudad de Jesús María cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. María Zoratti o Soratti o Sorati y Víctorio Brandalise o Brandalises o Brandalice o Brandalissi o Brandalisse o Brandaleci, en autos: ZORATTI O SORATTI O SORATI, MARIA-BRANDALISE O BRANDALISES O BRANDALICE O BRANDALISSI O BRANDALISSE O BRANDALECI, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2027721 para que dentro del término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 02/07/2015. Fdo: PATAT, Oscar D. JUEZ- BONALDI, Hugo L. V. PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 19617 - $ 488,80 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS VIANGULA Y ELVA GENOVEVA PEROSINO en autos caratulado VIANGULA SANTOS – PEROSINO ELVA GENOVEVA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2699640/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015. Prosec. Reyven Numa Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo (PAT)

5 días - Nº 19676 - $ 311,50 - 09/09/2015 - BOE

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "LOPEZ BENITO IGNACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2738021/36), ordena: cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LÓPEZ BENITO IGNACIOI D.N.I. Nº 6.495.302, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9135). ... Fdo.: Dr. García Sagues José Luis – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María – Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia.-

5 días - Nº 19687 - $ 501,40 - 11/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst. y Nom. Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA OLIVA, RAMÓN SIMÓN SISTERNA, ROMÁN OLIVA, JUANA VILLAGRA y ANOTNIO EMPERATRIZ OLIVA para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos SISTERNA, RAMÓN SIMÓN, OLIVA SUSANA, OLIVA ROMÁN, VILLAGRA JUANA Y OLIVA ANTONIO E. - DECLARATORIA DE HEDERERROS - Exp N° 366566. Juez: Susana Martínez Gavier – Sec: Marcelo Gutiérrez - Rio Segundo 27/04/2015

5 días - Nº 19690 - $ 338,50 - 09/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ LYNCH DE REYNA CORVALAN CARMEN SOFIA . En autos caratulados DIAZ LYNCH DE REYNA CORVALAN CARMEN SOFIA–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2673939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 20/08/2015-Juez Rubiolo Fernando Eduardo-Secretaria: Singer Berrotaran Maria Adelina

5 días - Nº 19695 - $ 298,90 - 09/09/2015 - BOE

En autos "Pedernera Celestina Orfilia y otro - Declaratoria de Herederos – Expte. 1120916", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Sec 1, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Celestina Orfilia, o Celestina Orfila, o Selestina Orfilia, o Orfilia Celestina, o Orfilia Pedernera o Pedernera de Martínez y Juan Alejandro Martínez o Juan A. Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Maria Cecilia H de Olmedo: Secretaria.-

5 días - Nº 19699 - $ 396,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 4ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de PAULOS BEATRIZ, o PAULOS VESINO BEATRIZ, por término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "PAULOS VESINO BEATRIZ O PAULOS BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.2687884/36". Fdo: Fontana de Marrone, María de las Mercedes (Juez) Corradini de Cervera, Leticia (Secretario) Córdoba, 13/07/2015

5 días - Nº 19701 - $ 261,10 - 09/09/2015 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Regina DE LA FUENTE en los autos caratulados: "DE LA FUENTE, REGINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 2364859), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27 de agosto de 2015.

5 días - Nº 19703 - $ 283,60 - 15/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, en autos: GASPARINI BEATRIZ MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. Nº 2363189, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BEATRIZ MARIA GASPARINI por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río II, 28/07/2015.-Fdo: Dra. Susana MARTINEZ GAVIER. Juez- Dr. Marcelo GUITIERREZ. Secretario.-

5 días - Nº 19718 - $ 288,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra. Nom. en lo Cl, Com, Conc. y Flia. y de V. Carlos Paz ,Sec. a cargo de la Dra. M F. Giordano de Meyer , cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Iturrarte Lazaro, para que en el termino de 20 días siguientes al de la ultima publicación de edictos , comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento .- FDO. : Dr . Andres Olcese : Juez .- Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria

5 días - Nº 19742 - $ 315,10 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 5° Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMARZA, Oscar en los autos "ALMARZA, María Inés - POSE, Mercedes - ALMARZA, Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2593446/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/08/15. Fdo.: María De Las Mercedes Villa (Secretaria).

5 días - Nº 19744 - $ 250,30 - 08/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ADELA ADELMA CEBALLOS y PEDRO VENANCIO GUTIERREZ para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS ADELA ADELMA – GUTIERREZ, PEDRO VENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2337086. Villa María, 29/06/2015 y 24/08/2015. FLORES, Fernando Martín, Juez – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosec. Letrada

5 días - Nº 19748 - $ 262 - 09/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSE CEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS, JUAN JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2379570. Villa María, 13/08/2015. CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez – WEIHMULLER, Norma Susana, Sec

5 días - Nº 19749 - $ 190 - 09/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante María del Carmen CEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS, MARÍA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2382309. Villa María, 13/08/2015. CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez – WEIHMULLER, Norma Susana, Sec

5 días - Nº 19750 - $ 194,50 - 09/09/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia,Tercera Nominación en lo Civil,Comercial y Familia,Secretaría nº5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante,DE LA IGLESIA o de la iglesia Jose Bernardino para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley,en los autos caratulados DE LA IGLESIA o de la iglesia Jose Bernardino DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE 2364440)Villa María,27/08/2015.Cammisa Augusto-Juez-Medina María Lujan-Prosecretario.

5 días - Nº 19751 - $ 320,50 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA EDITH DEL FRAINE En autos caratulados: CAPDEVILA, ENRIQUE LUIS - DEL FRAINE LIDIA EDITH-Declaratoria de Herederos Exp Nº 697227/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 DE Julio de 2015. Juez: Carrasco Valeria A.. Secretaría: Pala De Menendez Ana M

5 días - Nº 19770 - $ 283,60 - 09/09/2015 - BOE

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y TERCERA Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes VALENTIN DALLACA O DALLA CA y ROSARIO MOLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "DALLACA O DALLA CA, VALENTÍN-MOLINA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2274633).- Villa María, 30 de Junio de 2.015.- FDO: AUGUSTO CAMMISA – JUEZ. NORMA SUSANA WEIHMULLER – SECRETARIA.-

5 días - Nº 19788 - $ 318,70 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes SALUTTO, OMAR JOSE y FRAIRE, NORMA MERCEDES, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en estos autos "SALUTTO, OMAR JOSE - FRAIRE, NORMA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2349053 - SECRETARIA Dra. LLAMAS, Isabel Susana. VILLA MARIA 13/08/2015.-

5 días - Nº 19790 - $ 341,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "RIBBA, IRENE BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2391821) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante IRENE BEATRIZ RIBBA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.- Of. 26 de Agosto de 2015.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 19777 - $ 577,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst, y 46º Nom. en lo Civil y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA PEROJES en autos caratulados "PEROJES, Adela - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte. Nº 2733435/36" para que en el término de veinte días siguientes al de la ùltima publicaciòn, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Julio de 2015. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez, Jorge Alfredo Arévalo. Secretario.

5 días - Nº 19797 - $ 280,90 - 09/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C., Conc. y Flia de Ms. Jz., Sec. Gutierrez Bustamante en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2270201 "GAMBOA, RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS –".- Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. - Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. María José Gutierrez Bustamante (Secretaria). Marcos Juárez, 01 de Junio de 2015.-

5 días - Nº 19807 - $ 244 - 10/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C. Conc. y Flia de Ms Jz, Sec. Rabanal en los autos caratulados: EXPEDIENTE 1837999 "CAFFARATTI, ANTONIO LUIS - EANDI, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "ANTONIO LUIS Ó ANTONIO L. CAFFARATTI" y "ELSA EANDI", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. María de los Angeles Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 01 de Junio de 2015.-

5 días - Nº 19809 - $ 323,20 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C y C de 18 Nom. de Cba., en autos "CUEVA ENRIQUE RAMÓN– DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2706336/36" Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr CUEVA ENRIQUE RAMÓN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Fdo. Alicia Mira – Juez - Villada Alejandro Jose- Secretario- Cba. 18/06/2015

5 días - Nº 19812 - $ 331,30 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMACHO ANTONIO FRANCISCO. En autos caratulados: "CAMACHO, Antonio Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2747702/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de agosto de 2015. Secretaria: Licari De Ledesma, Clara Patricia. Juez: Villagra De Vidal, Raquel.

5 días - Nº 19813 - $ 309,70 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Ignacio Serrán en autos caratulados SERRAN FRANCISCO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2724973/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de julio de 2015. Dr. Marcelo Adrian Villarragut, Juez;Fornasari De Canavosio Marianela.-Secretaria.

5 días - Nº 19815 - $ 298,90 - 09/09/2015 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 30º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESPERANZA ROSA ARGUELLO o ROSA ESPERANZA ARGUELLO, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "ARGUELLO, Esperanza Rosa - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 2706677/36. Fdo.: Ossola, Federico A. Juez; Arata de Maimó, María G., Secretaria. Decreto fecha 10 de Julio de 2015.

5 días - Nº 19817 - $ 398,80 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., Civ. Com. Flia, 3° Nom., Secretaria 5, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ, SEVERA CLEMIRA, en autos caratulados "MARQUEZ, SEVERA CLEMIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2357501), y a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, por el termino de 20 días a partir de la fecha de la ultima publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 27 de Julio de 2015. Secretaría Miskoff de Salcedo, Olga Silvia; Juez: Augusto Gabriel Cammisa.

5 días - Nº 19820 - $ 394,30 - 11/09/2015 - BOE

En la ciudad de Córdoba, treinta (30) de julio de 2015, el Sr. Juez de 1° Inst.y 43° Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA CRISTINA GIGENA, en autos "Gigena, Mirta Cristina - D. de herederos" Expte. N° 2612638, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez, Romero, Maria Alejandra, Secretaria.

5 días - Nº 19832 - $ 272,80 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA VRANJIC , en autos: VRANJIC, María - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2725870/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2015. Fdo García Sagués, José Luis-Juez. Agrelo De Martinez, Consuelo María Secretario

5 días - Nº 19842 - $ 266,50 - 11/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS –La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA JOSEFINA HEREDIA, D.N.I. Nº 7.586.215, en los autos caratulados: "HEREDIA, NELIDA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte.Nº2394008), para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 03 DE Agosto de 2015.-Fdo. MUSSO, Carolina-Juez; YUPAR, Emilio Roque-Secretario.-

5 días - Nº 19858 - $ 376,30 - 10/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "ARGUELLES ERNESTINA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2721414/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante

ERNESTINA ANA ARGUELLES para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Valeria A. Carrasco, Juez – Dra. Ana Ma. Pala de Menendez, Secretaria.

5 días - Nº 19862 - $ 563,95 - 08/09/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "PASCUALONE, TOMAS RAFAEL– Declaratoria de Herederos- (Expte. 2297376)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "PASCUALONE, TOMAS RAFAEL", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José M. Tonelli- Juez- Dra. María de los Á. Rabanal- Secretaria

5 días - Nº 19881 - $ 675 - 08/09/2015 - BOE

RIO CUARTO-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 5A Nom, Sec.10, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MOLA FORTUNATO FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2305996, Río Cuarto, 01/07/2015.- Dra FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA-JUEZ- Dr.AVENDAÑO DIEGO-SECRETARIO.-

5 días - Nº 19887 - $ 235 - 11/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angelina Elsa Picat, en autos: "PICAT, ANGELINA ELSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2300569 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/06/2015. Juez: Oscar D. Patat – Secretaría Nº 2: María A. Scarafía de Chalub.

5 días - Nº 19891 - $ 247,60 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CHIRINO ADRIAN-CHIRINO EDMUNDO DOMINGO-BAZAN DELIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2265767, Villa María, 03/07/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ-Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.-

5 días - Nº 19895 - $ 292,60 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. Civ.Com.Flia 3A Nom. de Villa María,Sec. Nº 6 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "PEREYRA LUIS BAUDILIO – MARCOMINI MARIA VALENTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2279564 - Villa María, 07/07/2015.-Fdo: Augusto G. Cammisa-Juez-Norma S. Weihmüller-Secretaria.-

5 días - Nº 19897 - $ 268,30 - 11/09/2015 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Vigésima tercera (23ª) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, en los autos caratulados "DELLAVALE, Ana Josefa – Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2722707/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ana Josefa DELLAVALE, D.N.I. Nº 5.247.263.-, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Mariana Ester Molina De Mur, Secretaria. Córdoba, Agosto de 2015.-

5 días - Nº 19900 - $ 416,80 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los se consideren con derecho a la sucesión de Scandolo Cristina Luisa en autos caratulados: Scandolo Cristina Luisa- Declaratoria de Herederos, Exp. Nº 2626111/36 para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de mayo de 2015. Secretario: Horacio A. Fournier. Jue: Gustavo A. Massano.

5 días - Nº 19902 - $ 282,70 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión del causante, Sr. TORRES FRANCO DAVID, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días (20) en autos: "TORRES FRANCO DAVID - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- 07 de Julio de 2015. Fdo. Anabel Valdez Mercado Secretaria Letrada.

5 días - Nº 19905 - $ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL DINA BARBERO O DINA ISABEL BARBERO. En autos BARBERO ISABEL DINA O BARBERO DINA ISABEL-Declaratoria de Herederos-(2686588/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 01/06/2015 Secretaría Adriana Bruno De Favot–Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - Nº 19923 - $ 230,50 - 10/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, DONATILA, en autos caratulados "GARCIA, DONATILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2712418/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. FDO. Laferriere, Guillermo César, Juez - Maina, Nicolás - SEC.

5 días - Nº 19924 - $ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.8, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Miguel Angel Ruiz, DNI. 6.601.947, en los autos caratulados "RUIZ MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2049940-para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Villa María, 19/05/2015-Fdo:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-

5 días - Nº 19933 - $ 234,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1°INS CCCONCFC,N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pesci Nélida Alejandrina para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados PESCI, NELIDA ALEJANDRINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº2302849, todo bajo apercibimiento legal.01/09/2015. Dra Marta I Abriola- Secret.

5 días - Nº 19938 - $ 190 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C.C. Y Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ, JUAN CARLOS DNI 6.648.982, en autos caratulados "Díaz, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos", (Expte 2044659) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 08/06/2015. Fdo. Rita Fraire de Barbero – Jueza.- Carla Barbiani – ProSecretaria.

1 día - Nº 19939 - $ 59,42 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Ins. y 19º Nom. Civ y Com. Dr. Marcelo A. VILLARRAGUT en Autos CUBRIA, EDUARDO DANTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE.Nª 2727175/36) Sec. Dra. Justa Quevedo de Harris,decretó: Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 dias siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 19947 - $ 222,40 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45 Nom Civ y Com, en autos "ANTONICELLI Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos-" Expte 2623833/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Antonicelli, para que dentro de los 20 días siguientes a la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/05/2015. Fdo.: Gabriela M. Benitez de Baigorri, Juez; Maria F. Fadda, Prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 19966 - $ 247,60 - 10/09/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia Sec. 2 de Río II, en autos "FERREYRA, FACUNDO EUFEMIO - Declaratoria de Herederos -Expte. Nº 2306188, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Facundo Eufemio FERREYRA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Martínez Gavier Susana Esther; Secretario: Marcelo Antonio Gutierrez. Río II 25/06/2015

5 días - Nº 19972 - $ 210,70 - 10/09/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba. Dr. Horacio Enrique Vanzetti cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Miguél Ángel Peralta para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PERALTA MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº2408399" que se tramitan ante este juzgado, Secretaría nº 3 a cargo de la autorizante. Dra. Rosana Rossetti de Parussa.

5 días - Nº 19973 - $ 282,70 - 14/09/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cbs. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Burnier o Bournier o Buornier Pedro Julio Enrique y Biolley-Burnier o Bioley o Bialley o Biolei o Biolay o Violey Marie Bernardine o María Bernardine o Bernardina o María, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " BURNIER o BOURNIER o BUORNIER PEDRO JULIO ENRIQUE y MARIE BERNARDINE o MARIA BERNARDINE o BERNARDINA o MARIA BIOLLEY o BIOLEY o BIALLEY o BIOLEI o BIOLAY o VIOLEY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.Nº 1701372 " que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría Nº5 a cargo de la autorizante. Dra. Nora Carignano – Secretaria.-

5 días - Nº 19976 - $ 620,20 - 14/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS. El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIDES ANGEL LOSANO en estos caratulados "LOSANO, HUGO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2371580), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 08 de julio de 2015.- MUSSO, Carolina – Juez de 1RA. Instancia; YUPAR, Emilio Roque- Secretario Juzgado 1RA. Instancia.-

5 días - Nº 19987 - $ 343,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 10° Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. FERRERO MARIA ADELINA, DNI 7.323.453, para que dentro del plazo de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: FERRERO, MARIA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2738296/36), bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2015. Dr. Rafael Garzon Molina - Juez – Dr. Fernando Martin Cremona – Prosecr.

5 días - Nº 19994 - $ 305,20 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos DOBLAS JUAN BAUTISTA Y BASILICO MARIA FILOMENA– DECL. DE HERED." (Expte. N.º 650890), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . BASILICO MARIA FILOMENA – DNI 2.473.182 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,25 de Agosto 2015. . Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez-.Dra –Selene C. Lopez - Secr

1 día - Nº 20001 - $ 65,36 - 08/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos FERNANDEZ EUGENIO AVELINO – Decl. de Hered." (Expte. N.º 2339518), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de .FERNANDEZ EUGENIO AVELINO- DNI 6.627.971para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2015.. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez-.Dra –Anabel Valdez de Mercado.-Secr.

1 día - Nº 20003 - $ 65,36 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 1era Nom Civ Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante Jorge Raúl Placido Montero Gener y/o Jorge Raúl Placido Montero y/o Jorge Raúl Montero MI 2.791.695 en los autos caratulados "Montero Gener Jorge Raúl Placido - Declaratoria de Herederos" Exp N° 2729972/36 para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación." Cba. 29/06/2015 Fdo. Juez. Dr Héctor Lucero Secre. Dra Cecilia Valdes

5 días - Nº 20012 - $ 367,30 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGAÑARAS, TRISTAN ALFREDO, En autos caratulados: ARGAÑARAS, TRISTAN ALFREDO-Declaratoria de Herederos Exp Nº2704528/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/08/2015.FDO:Dr. Pereyra Esquivel: Juez; Vinti, Angela Maria:Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 20014 - $ 284,50 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 3° Nom en lo CCCy Flia de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y todos los que se creyeren con derecho a la sucesion del sr Miguel Enrique Serrano DNI 14.354.855 en autos caratulados "Serrano Miguel Enrique-Declaratoria de Herederos"Expte N° 2375171, para que comparezcan a tomar participacion dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero, 20/08/2015-Juez Alejandro Reyes-Sec Juan Vilches

5 días - Nº 20024 - $ 224,20 - 11/09/2015 - BOE

"RIO SEGUNDO- La Sra. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y Única Nominación cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes CARLOS ARTURO MOYANO y ANA CRISTINA DEL CARMEN BAREK a fines que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días contados a partir de la última publicación en estos autos caratulados "Moyano Carlos Arturo y Barek, Ana Cristina del Carmen - Declaratoria de Herederos - Exp. 2204867". Oficina, 05/06/2015. Firmado: Dr. Marcelo A. Gutierrez, Secretario."

5 días - Nº 20026 - $ 749,20 - 09/09/2015 - BOE

BELL VILLE -El señor juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLUCCI, JUAN ENRIQUE FERNANDO en autos caratulados: BELLUCCI, JUAN ENRIQUE FERNANDO- Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2255971, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo Apercibimiento de ley. Bell Ville, 12 de agosto de 2015.- Secretaria 5. Fdo.: Dr. Abad Damian Esteban, Juez. Dra. Baeza, Mara Cristina, Pro Secretaria.

5 días - Nº 20037 - $ 380,80 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BULACIOS, Blanca Graciela En autos caratulados: BULACIOS, Blanca Graciela - Declaratoria de herederos Exp Nº 2737820/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/08/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés.- Secretario: López, Julio Mariano

1 día - Nº 20090 - $ 53,66 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARENGO ERIO ANDRÉS y LÓPEZ ANGELINA BLANCA, en los autos caratulados "MARENGO ERIO ANDRÉS y LÓPEZ ANGELINA BLANCA – Declaratoria de herederos" (Expte. 2414895) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 26 de agosto de 2015.- Fdo. Horacio Vanzetti, Juez; Rosana Rossetti, Secretaria.-

1 día - Nº 20108 - $ 55,64 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS NELIO DEL ROSARIO y ROJAS MARTA MARÍA, en los autos caratulados "ROJAS NELIO DEL ROSARIO y ROJAS MARTA MARÍA – Declaratoria de herederos" (Expte. 2414895) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 26 de agosto de 2015.- Fdo. Horacio Vanzetti, Juez; Rosana Rossetti, Secretaria.-

1 día - Nº 20109 - $ 55,64 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº1 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ORFELIA DIAZ y RAMÓN HERNÁNDEZ, en los autos caratulados "DIAZ MARIA ORFELIA y HERNÁNDEZ RAMÓN – Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 26 de agosto de 2015.- Fdo. Castellani Gabriela Noemí, Juez; Lavarda Silvia Raquel, Secretaria.-

1 día - Nº 20110 - $ 52,58 - 08/09/2015 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 6º Nom de Río Cuarto Sec. Nº: 12, en autos: "RIZZO, BEATRIZ ZULMA – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº: 2307252, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ ZULMA RIZZO D.N.I. Nº: 1.919.555 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. MARIA GABRIELA ARAMBURU Secretaría.- Río Cuarto 24-08-2015

5 días - Nº 20116 - $ 208,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 7° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 13 en los autos:"CASTRO, Alfredo Alberto -Declaratoria de herederos" (expte. n° 2381984) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, CASTRO, Alfredo Alberto, DNI N° 6.649.268, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Buitrago Santiago -Juez- Alejandra Mundet -Secretaria-

1 día - Nº 20120 - $ 51,32 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 4 en los autos:"VILCHEZ, Arturo Alberto -Declaratoria de herederos" (expte. n° 2275437) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, VILCHEZ, Arturo Alberto, DNI N° 6.640.952, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 31/08/2015.Fdo.Dra.Bentancourt Fernanda -Juez-; Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria-

1 día - Nº 20122 - $ 59,06 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "FRUA MIRTA ALISIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2338734), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de MIRTA ALISIA FRUA, DNI: 5.014.823, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl Oscar Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria letrada. La Carlota, 05/08/2015.

1 día - Nº 20124 - $ 53,66 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst y 5° Nom Diego Avendaño, Sec. Nro. 10 en los autos caratulados:"Chamorro, Elsa Lucia -dec de herederos", expte. n° 2366785 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Chamorro, Elsa Lucia, DNI 4.510.133, para que dentro del termino de treinta (30) dias a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 11/08/2015.Fdo.Dra.Carla Barbiani-Sec-

1 día - Nº 20129 - $ 57,98 - 08/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst. CCCFCNJPJyF de Morteros,cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de la causante ESTHER CAROLINA DEVALI, DNI 7.161.634,en los autos caratulados "DEVALI, ESTHER CAROLINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2380193),para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Morteros,07/09/2015.-Dra.Marcela Rita ALMADA.PROSECRETARIA.

5 días - Nº 19792 - $ 190 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO, el Señor Juez a cargo del Juzg. Civil. Comercial y Familia de 4° Nom. Sec. N° 8, de la ciudad de Rio Cuarto, en autos caratulados: "MALDONADO, Ricardo Alejandro -declaratoria de herederos" Expte. 2358263 cite y emplace a los herederos, acreedores y a todos los que se se consideren con derecho a la herencia de Ricardo Alejandro Maldonado, DNI n° 22.579.741 para que en el termino de veinte (20) dias a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 07 de agosto de 2015. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Bertea -juez-

5 días - Nº 20130 - $ 308,80 - 14/09/2015 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. CAMMISA, cita y emplaza los herederos y acreedores del causante Roberto Oscar Zanotelli para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "ZANOTELLI ROBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2382319. Secretaría N° 6- Dra. Norma S. WEIHMULLER.- Villa María, setiembre 2015.-

5 días - Nº 20142 - $ 272,80 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C.C y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES, JOSÉ IGNACIO O JOSÉ Y GOMEZ EUSEBIA, en autos caratulados: "FUNES, JOSÉ IGNACIO O JOSÉ Y GOMEZ EUSEBIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2025392), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Juez: José María TONELLI. Secretaría: María José GUTIERREZ BUSTAMANTE.

5 días - Nº 20155 - $ 262,90 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr OSMAR MARIA MOLINA para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOLINA OSMAR MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº2161786" bajo apercibimiento de ley.

3 días - Nº 20164 - $ 289,38 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr MENSEGUEZ CARLOS ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MENSEGUEZ CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº2170132" bajo apercibimiento de ley

3 días - Nº 20165 - $ 297,66 - 08/09/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elvira Diolinda Doffo, en los autos caratulados: "DOFFO, ELVIRA DIOLINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2401974), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 28 de agosto de 2015. Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez – Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 20166 - $ 55,82 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr PERAL RUBIS BALTAZAR para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PERAL RUBIS BALTAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº2031228" bajo apercibimiento de ley.

3 días - Nº 20167 - $ 292,83 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 1º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº1 Dra. Cecilia Heredia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr OLIVA CARLOS para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OLIVA CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº2236917" bajo apercibimiento de ley.

3 días - Nº 20168 - $ 282,48 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 1º Nom. C.C y Conc., Sec. Nº1 Dra. Cecilia Heredia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr PONCE JUAN CARLOS para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PONCE JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº2077222" bajo apercibimiento de ley.

3 días - Nº 20169 - $ 289,38 - 08/09/2015 - BOE

Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C . Flia. Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS TOMAS CORRADINI en autos: "LUIS TOMAS CORRADINI-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº2399689 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: DOMENECH,Alberto Ramiro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa María, 01/09/2015.

5 días - Nº 20194 - $ 253,90 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DRNAS,YAGODA O JAGODA KATARINA en autos caratulados DRNAS,YAGODA O JAGODFA KATARINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2580362/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2014. Sec.: GARCIA de SOLER,ELVIRA – Juez: SUAREZ, HECTOR DANIEL.

5 días - Nº 20199 - $ 296,20 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo A. Villarragut, Secretaría a cargo de la Dra. Justa G. Quevedo de Harris, en autos "SALZANO, DANIEL NELSON – EXPTE. Nº 2688306/36", por decreto de fecha 4 de mayo de 2015, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Nelson Salzano, D.N.I. nº 6.518.394, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

5 días - Nº 20258 - $ 642,15 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5 a Cargo del Sec. Juan Carlos VILCHEZ, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes Francisco Juan RODRIGUEZ, DNI N° M 6.571.959, y Natalina DEPAOLI o Natalina DEPAULI, DNI Nº F 2.623.791, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO JUAN Y DEPAOLI NATALINA O DEPAULI NATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2392334, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y VILCHES, Juan Carlos

- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 01/09/2015.

1 día - Nº 20138 - $ 96,86 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS, MARGARITA DEL VALLE y LIENDO, MANUEL ERNESTO. En autos caratulados: BUSTOS, MARGARITA DEL VALLE - LIENDO, MANUEL ERNESTO s/ Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2687888/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de agosto de 2015. Sec.: Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Juez: Dr. Tagle, Victoria Maria.

5 días - Nº 20271 - $ 681,25 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª 2ª en lo C.C.C.de Marcos Juárez en autos SAVINO MARTA SUSANA DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARTA SUSANA SAVINO por 30 días bajo apercibimiento de ley. M. Juárez 24/08/2015. FDO. Dr. Tonelli- Juez

1 día - Nº 20371 - $ 86,28 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA ANA PAPALARDO en autos caratulados PAPALARDO, Antonia Ana–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2726006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de agosto de 2015. Juez: Héctor D. Suarez.- Prosecretario: Fadda Maria Florencia

1 día - Nº 20393 - $ 52,94 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C.C.C.FLIA., 2A. NOM. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SAVY, PEDRO ELOY, en autos "SAVY, PEDRO ELOY -DECLARATORIA DE HEREDEROS", (EXPTE. 1848144), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 27/05/2015. Fdo: José María TONELLI – JUEZ-, Emilia STIPANICICH –PROSECRETARIA

5 días - Nº 20394 - $ 244,90 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RICARDO LUCERO, en autos "LUCERO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (EXPTE. 2360457), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/08/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana C. RIZZUTO - SECRETARIA

1 día - Nº 20395 - $ 51,86 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez 1° instancia 19° Nom. de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Felipe Diaz, autos caratulados "Diaz, Oscar Felipe - Declaratoria de Herederos" - Expte. 2735153/36, para que dentro de los veinte (20) dias siguientes de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 28 de agosto 2015. Firmado: Julio Jose Viñas-Juez. Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria-

5 días - Nº 20398 - $ 276,40 - 14/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA NADAYA (DNI 16.035.776), en autos "NADAYA MARIA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2734394/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/2015, Juez: Mira Alicia – Sec. López Peña de Roldan, Maria Inés.

1 día - Nº 20453 - $ 56 - 08/09/2015 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Unica Nominacion en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o biones del causante ROBLEDO LUISA REYNA y CRUZ GARAY para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ROBLEDO, LUISA REYNA - CRUZ, GARAY- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº2247303) que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cardo del Dr. Victor A. Navello. Oliva, 10 de agosto del año dos mil quince.-

5 días - Nº 20431 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "PEREYRA VERONICA HAYDEE O PEREYRA VERÓNICA HAYDEÉ- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte: 2232140 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante VERONICA HAYDEE PEREYRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho..."-Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado 1 ra Instancia".- Villa Cura Brochero, 26 de junio de 2015.-

5 días - Nº 20487 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: TELLO, Oscar Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2743367/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Manuel TELLO, DNI 6.480.707 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Germán Almeida (Juez) María V. Checchi (Secretaria) Cba 24/08/2015.

5 días - Nº 20010 - $ 244,90 - 14/09/2015 - BOE

CITACIONES

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUJATO CRESPO ODINO DANIEL Y OTRO - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1233496/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PUJATO CRESPO ODINO DANIEL Y SARA MARIA SERFATY... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20686 - $ 1107,60 - 14/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o GUDIÑO ELBA ADRIANA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUDIÑO ELBA ADRIANA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951542/36", se han dictado las siguiente resolución : 08 de octubre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7184.86)

5 días - Nº 20863 - $ 2180 - 14/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civ. Com. De 30º. Nom. (sito en calle Caseros Nro.551- 2do.p. S/ Arturo M. Bas) Sec. Dra. Arata de Maymo, M. Gabriela, en los autos SUCESIÓN DE RUFINO ANTONIO TEJERINA C/ SIKURA JORGE ALFREDO- DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO ha resuelto dictar el presente decreto: Córdoba, Veintisiete (27) de julio de 2015. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por edictos como se pide, de conformidad al art. 152 del C.P.C. a cuyo fin cítese y emplácese al demandado Jorge Alfredo Sikura conforme el art. 165 del C.P.C: para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 507, 509, y 755 del C.P.C. C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Ossola, Federico - Prosec: Prini de Mollecker, Marcela E.- Cba, 28/08/2015

5 días - Nº 20031 - $ 677,80 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ALVAREZ LUIS MARCELO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ LUIS MARCELO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 441211/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02. SENTENCIA N° 8761. Córdoba, 27 de agosto de 2007. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de ALVAREZ LUIS MARCELO, y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS ($ 256,20), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. DEMARIA JUAN PABLO en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES ($73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo. Digitalmente por: Claudia María Smania. Juez. "Córdoba, 17 de mayo de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.)

5 días - Nº 20841 - $ 2040 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaria Nº 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CLAVERO, OSCAR DANIEL – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. Nº 1294802), ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 03/07/2013.- Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Dese a la presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 507 y 509 del C.P.C.C. y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 218 y 241 C.P.C. y C.. Por ofrecida la prueba que se expresa. Téngase presente la reserva del caso Federal. Atento que la presente encuadra en supuestos previstos en la ley 24.240: dese intervencion a la Sra. Fiscal Notifíquese con copia de la documental (art. 85 C.P.C. y C.).- Bajo la responsabilidad de la Institucion actora, trábese la cautelar solicitada a cuyo fin: ofíciese".- Fdo: Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero, Juez; Dr. Nelson Humbero Ñañez, Secretario

2 días - Nº 20324 - $ 387,76 - 09/09/2015 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSI ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2044409/36, Liquidación de deuda Nº 512767202009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ENRIQUE ROSI, en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - Nº 20731 - $ 934,25 - 14/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS EMILIO - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1096145/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PALACIOS EMILIO... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20689 - $ 1043,20 - 14/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TULIAN AMUCHASTEGUI RAUL - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1394038/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TULIAN AMUCHASTEGUI RAUL... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20685 - $ 1068,40 - 14/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANE GONZALEZ JUAN FELIX Y OTRO - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1609854/36, domicilio Tribunal Arturo

M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUJAN MARIA MAGDALENA... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20684 - $ 1074 - 14/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 2010511/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CASTRO SEBASTIAN Y ROSA ZAMORA DE CASTRO... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20683 - $ 1083,80 - 14/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RICARDO OSCAR - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1747771/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ARIAS RICARDO OSCAR... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20682 - $ 1054,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GHISLIERI NATALIA que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHIRLIERI, NATALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 409651/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 9 de mayo de 2005. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Por ampliación de la demanda en contra de GHISLIERI NATALIA y GHISLIERI VICTOR PIO. Téngase por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por acompañada planilla de aportes de ley. Recaratúlese, Notifíquese. A lo demás, estése a lo normado por la ley 9201".- Firmado: Nestor Luis Zabala. Secretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - Nº 20833 - $ 1984 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. CAVALLO ARTURO y DE BENEDICTIS GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVALLO, ARTURO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1416545/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de junio de 2010. Por aclarada la demanda en contra del demandado originario, por ampliada en contra del/los nombrado/s". Fdo. Todjababian Sandra, Secretaria. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente". Fdo: Noelia Roteda. Prosecretaria.

5 días - Nº 20831 - $ 1792,20 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ HUGO ERNESTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, HUGO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1011967/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20825 - $ 1635,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ HUGO ERNESTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, HUGO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1011967/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20823 - $ 1635,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ HUGO ERNESTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, HUGO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1011967/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20822 - $ 1635,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ HUGO ERNESTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, HUGO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1011967/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20821 - $ 1635,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MENDEZ DE MARQUEZ BENITA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDEZ DE MARQUEZ, BENITA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1777317/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20817 - $ 1649,40 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber a RAN S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAN S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 751699/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20815 - $ 1547,20 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RIOS DE BRANDAN VALERIA y BRANDAN OSCAR RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS DE BRANDAN, V - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1428578/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 13 de abril de 2010. Téngase presente. Por ampliada la demanda". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20803 - $ 1837 - 14/09/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI MARCELO HECTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200796)" se cita y emplaza al Señor MARCELO HECTOR ROSSI (DNI 21.906.902) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,3 de Julio de 2015.-

5 días - Nº 18715 - $ 494,20 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA CAMILO. – Ejec. Fiscal" Expte. 1264135 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 12 de JUNIO de 2014.- Suspéndase la tramitación de la presente causa.- Citese y emplácese a los sucesores de CAMILO CORDOBA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Tibaldi de Bertea, Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19110 - $ 595,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ DEFFERRIERE DE V, PALMIRA. – Ejec. Fiscal" Expte. 1263336 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 12 de abril de 2013.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 4, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Nora Gilda Lescano. Juez.- Silvia Adriana Pérez. Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 19111 - $ 719,20 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CONARLI S.A. Y OTRO. – Ejec. Fiscal" Expte. 741939 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 05 de diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19114 - $ 608,50 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ PEDRO. – Ejec. Fiscal" Expte. 1149321 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 30/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19116 - $ 594,10 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABIZANDA SANTIAGO. – Ejec. Fiscal" Expte. 1210077 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/06/2014.- Por adjuntado oficio debidamente diligenciado.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, citese a los demandados por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Tibaldi de Bertea Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19118 - $ 562,60 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GHIO FERNANDO. – Ejec. Fiscal" Expte. 1572540 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/06/2014.- Por adjuntado oficio debidamente diligenciado.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, citese a los demandados por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Tibaldi de Bertea Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19120 - $ 559 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ ELENA. – Ejec. Fiscal" Expte. 1257317 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19121 - $ 592,30 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ADARO, JUSTO. – Ejec. Fiscal" Expte. 759415 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 12/09/2014.- Citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19123 - $ 496,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OROZCO, JOSE MARIA. – Ejec. Fiscal" Expte. 1257266 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 30/12/2013.- Por acompañado oficio diligenciado por Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, agréguese.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19124 - $ 681,40 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO, MANUEL SUC. – Ejec. Fiscal" Expte. 1262760 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó 30/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19125 - $ 595,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CANSECO JUAN MANUEL – Ejec. Fiscal" Expte. 1149215 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 24/07/2013.- Téngase presente lo manifestado.- Póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde esta última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. NOTIFÍQUESE.- Nora Gilda Lescano. Juez.- Silvia Adriana Pérez de Mottino, Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 19126 - $ 555,40 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELLUATI ALFREDO JOSE. – Ejec. Fiscal" Expte. 629727 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19127 - $ 598,60 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARBONE DE AUTILIO MARIA TERESA. – Ejec. Fiscal" Expte. 623663 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19129 - $ 606,70 - 11/09/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a MARINO ROSA AMANDA., MI N° 13.115.367 que en los autos "D.G.R. C/ MARINO ROSA AMANDA - N° 2368322/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, trece (13) de abril de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Se hace saber que la planilla asciende al 08/05/2015 a la suma de Pesos Once mil doscientos ochenta y nueve c/93 ctvs. ($ 11.289.93) Liquidación de deuda N° 201031342012

3 días - Nº 19449 - $ 648,06 - 09/09/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a.VELIZ MARCOS DAVID MI N° 28656.422 que en los autos "Dirección General de Rentas C/VELIZ MARCOS DAVID N° 1943259/36 " tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia y 21° Nom Ejecuciones Fiscales N° 1 de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, siete (7) de abril de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Se hace saber que la planilla asciende al 13/05/2015 a la suma de Pesos seis mil doscientos sesenta y cinco c/97 ctvs. ($ 6.265.97) Liquidación de deuda N° 60004545392009

3 días - Nº 19450 - $ 622,68 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Sosa Vicente para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sosa Vicente y otro- Ejecutivo Fiscal- 1723961".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19713 - $ 336,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Dryon Francisco para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Dryon Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1720678".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19714 - $ 357,40 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Oviedo Mercedes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Oviedo Mercedes- Ejecutivo Fiscal- 1714542".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19716 - $ 364,60 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MAXIMO A para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho

y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo oponga excepciones legitimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Maximo A. Ejecutivo Fiscal-1567056".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19717 - $ 347,50 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESORES SUCESION DE LLANOS DE LLANOS FILOMENA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Llanos de Llanos Filomena Suc.- Ejecutivo Fiscal- 1608201".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19719 - $ 360,10 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION DE CHAVEZ EULOGIO y a los SUCESORES DE CHAVEZ JOSE MARIA BENITO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ JOSE MARIA BENITO SUC Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL- 1570050".- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19720 - $ 386,20 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476162- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, JOSE ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/08/15. Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 19726 - $ 566,20 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476182- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ MANCINELLI, ANGEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/08/15. Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 19727 - $ 569,80 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476216- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ ORTEGA, HIGINIA JOSEFA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 18/08/15. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

5 días - Nº 19728 - $ 582,40 - 09/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2122637- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ INALBON, STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

5 días - Nº 19729 - $ 523 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2001608-cuerpo 1- Fisco de la provincia de Córdoba c/ BRUNETTO, RICARDO HUGO y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, secretaría Nº 3, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28 de julio de 2015. Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Ricardo Hugo BRUNETTO por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

5 días - Nº 19730 - $ 730,90 - 09/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1641849- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBINO JORGE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de abril de 2011.- Por presentado, por parte y domiciliado.- Agréguese la documental acompañada.-Cítese y emplácese a la demandada para que en 4 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios, a cuyo fin ofíciese.- Cumpliméntese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompáñese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Cba. a sus efectos." Fdo. Dr. Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

5 días - Nº 19731 - $ 921,70 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2393014-cuerpo 1- Fisco de la pcia de Cba c/ ALGARBE, CECILIO NARCISO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, secretaría Nº 4, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de Agosto 2015.- Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Algarbe Cecilio Narciso para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 19732 - $ 620,20 - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominacion en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TARGHETTA CARLOS DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1656297/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a TARGHETTA CARLOS DARIO, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19771 - $ 538,30 - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominacion en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARIA ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1955078/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a v, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19776 - $ 905,50 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominacion en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARCO EMP CONSTRUCTORA SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1571065/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a ARCO EMP CONSTRUCTORA SRL, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19784 - $ 941,15 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC), Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2010123/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO A, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19786 - $ 980,25 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominacion en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TCACH, ISIDORO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N°1770238/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a TCACH, ISIDORO FERNANDO, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19798 - $ 935,40 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBERO JUAN CARLOS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 475718)", Cítese y emplácese a los demandados, Juan Carlos y Bravo, Mary Isabel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley…. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Bertea (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/04/2015.-

5 días - Nº 20294 - $ 844,55 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DA COL ALDO GABRIEL - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951106/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DA COL ALDO GABRIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20307 - $ 1190,70 - 11/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Inst. y 50 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "VANELLA, Carlos Javier c/ DE LAS CASAS, Gustavo Adolfo - DESALOJO – ABANDONO" Expediente Nro. 2457108/36, NOTIFICA a los demandados Sres: Gustavo Adolfo De Las Casas D.N.I. 13.538.857, Sabrina Estefanía Campo DNI 31645727, Eric Gustavo De Las Casas DNI 30973327, Adrian Emanuel De Las Casas DNI 32.227.533 y Yanina Gisela Capitanelli DNI 31.647.159, las siguientes resoluciones: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíase el plazo de comparendo y citación a los fines de la contestación de demanda, establecidos en el proveído de fecha 12 de Septiembre de 2013 a un plazo de veinte días; a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial del presente proveído y el de fecha 12 de Septiembre de 2013. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Alcazar, Alejandro Cristian

(Prosecretario). Otro decreto: Córdoba, doce (12) de setiembre de 2013. Téngase al compareciente, por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. (…) Admítase la presente demanda de desalojo, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado con las previsiones específicas del juicio de desalojo (art. 750 y ss del C.P.C.). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Hágase saber al Oficial notificador que deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 754 y 755 del C.P.C., normas que deberán transcribirse en la cédula respectiva. Cítese a los garantes de la locación en los términos del presente proveído a los fines del art. 15 de la ley 9459. NOTIFIQUESE. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Ovejero, María Victoria (Prosecretaria).

5 días - Nº 16735 - $ 1686,70 - 08/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JUAN CARLOS - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2072844/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALVAREZ JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20309 - $ 1184,95 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A. - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919298/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LA MAR S.A, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20311 - $ 1165,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ TERESA YOLANDA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939272/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a JUAREZ TERESA YOLANDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20315 - $ 1186,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOS TREBOLES S.A. - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1994805/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LOS TREBOLES S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20317 - $ 1175,75 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR VIVIANA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1920808/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictod (art.4 Ley 9024). Fdo.Digitalmente por riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a AGUILAR VIVIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20320 - $ 974,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS CRISTIAN DARIO - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1176267/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FARIAS CRISTIAN DARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 20322 - $ 986 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BONAFE SUSANA NORMA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943985/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BONAFE SUSANA NORMA , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20323 - $ 984,85 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOSETTI JORGE - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BOSETTI JORGE , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20326 - $ 972,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLAZQUEZ PAULO DAMIAN - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2172114/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BLAZQUEZ PAULO DAMIAN , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20327 - $ 990,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BANCO ISRAELITA DE CORDOBA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938932/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BANCO ISRAELITA DE CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20328 - $ 999,80 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO RC SERVICIOS TRANSPORTE SRL - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919351/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a EXPRESO RC SERVICIOS TRANSPORTE SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20330 - $ 1021,65 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO SAME SA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1866909/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a EXPRESO SAME SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20332 - $ 975,65 - 11/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471639/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2015 .Previamente cumplimente lo dispuesto por el art.152 del C.P.C.C.-Fdo.Digitalmente por: Rodriguez Poncio Agueda.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZAPATA RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20337 - $ 895,15 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DOMINGUEZ JESUS Y/O SUCESORES - EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 28 de Octubre de 2010. Y VISTOS…Y CONSIDERANDO… RESULEVO 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. Domínguez Jesús y/ o sus sucesores. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada Pesos Seiscientos sesenta y siete c/60/100 ($667,60), con más interés según las pautas establecidas supra en los Considerandos II, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutiva. 3°) Costas a cargo del demandado, inclusive concepto Art. 104, inc. 5° C.A, ley 9459, 3 ius, diferir la regularización de los honorarios profesionales del Dr. José Luis Bernasconi, para cuando exista base definitiva. 4°) Protocolícese y Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Costamagna, Secretario.- Dr. Copello, Juez.-

5 días - Nº 20360 - $ 1196,45 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CARDOZO DE MORAN, TEOLINDA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cardozo de Moran, Teolinda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 876871/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja – Córdoba. Se Ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de febrero de 1999. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la del treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que en el término de tres días

posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese".- Fdo: Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Pereyra de Linossi, Secretaria. "Córdoba, 25 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - Nº 20418 - $ 1768,40 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GIORDANENGO DE MARTINO CATALINA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIRODANENGO DE MARTINO CATALINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1792515/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 30 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 08 de octubrede 2013.- A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos la citación de remate".- Fdo. Digitalmente por: Granadé María Enriqueta.

5 días - Nº 20420 - $ 1891,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. TANCO LUIS FELIPE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TANCO, LUIS FELIPE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1011959/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 ley 9024)". Fdo: Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - Nº 20430 - $ 1603,20 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. VARGAS LUCIA ELIZABETH que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, LUCIA ELIZABETH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1992064/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 13 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - Nº 20434 - $ 1597,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ MOYANO JORGE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MOYANO, JORGE R - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1618680/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20436 - $ 1597,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ALISIO SILVIA MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALISIO, SILVIA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1988595/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 13 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - Nº 20437 - $ 1317,20 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BEAS GLADI EDITH que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS, MARIA JULIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1780126/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 12 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (ART. 4 LEY 9024)".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - Nº 20439 - $ 1331 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MEITES YSAAC que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEITES, YSAAC - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1416525/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20445 - $ 1293,05 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. RETA SANDRA GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFAÑE, LIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1419423/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de julio de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra del nombrado/s".- Fdo: Ana Laura Lopez. Prosecretario. "Córdoba, 15 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20450 - $ 1528,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1618693/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 27 de setiembre de 2011. Por aclarado el nombre del demandadooriginario".- Fdo: Gil Gregorio. Prosecretario. "Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 20454 - $ 1471,30 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la SUCESION INDIVISA DE LENOIR SERGIO NICOLAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENOIR SERGIO NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2380434/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 30 de agosto de 2013.- A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos la citación a remate".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20464 - $ 1359,75 - 11/09/2015 - BOE

DEAN FUNES - En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMIANO, MARIA ELENA S. – EJECUTIVO FISCAL-", (Expte. letra "F", Nº 1918266, de fecha 28/08/1998) que se tramitan por ante la Oficina Única de Ejecuciones Fiscales del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Dra. Mónica Paola Sosa Teijeiro (prosecretaria), se ha dictado la siguiente resolución: Dean Funes, 25 de Julio de 2014.- Proveyendo a fs. 12: Téngase presente la planilla formulada de capital, intereses y costas de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 7 y 10 (6) de la Ley 9024 y sus modificatorias.- De la misma vista por tres (3) días al demandado conforme lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C., a fin de que formule las impugnaciones que considere bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Mónica Paola Sosa Teijeiro: Prosecretario Letrado.- Asciende la presente planilla a la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTICINCO Centavos ($ 4.787,25).- Liq. Nº 1300191697.-

3 días - Nº 20465 - $ 715,11 - 09/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MEDINA FRANCISCO DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, LUCIA ELIZABETH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1992064/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 01 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 20466 - $ 1334,45 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. SALEME FRANCISCO y de SALEME DE BIGLIA TERESA MERCEDES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALEME, MOISES Y OTS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1632348/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de julio de 2010. Por rectificada la legitimación pasiva. Por ampliada la demanda en contra del/los nombrado/s. A lo demás, téngase presente".- Fdo: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Fdo: Gil Gregorio.

5 días - Nº 20469 - $ 1566,75 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FREGBERG TERESITA GABRIELA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fregberg, Teresita Gabriela - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 876502/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 25 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - Nº 20471 - $ 1461,80 - 10/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CORTEZ ALEJANDRA ADELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ ALEJANDRA ADELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2139380/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 4512,41)

5 días - Nº 20510 - $ 1793,30 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada COLOMBRES MAURICIO RAUL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBRES MAURICIO RAUL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 204030/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, doce (12) de setiembre de 2006.Incorporese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia.Formulese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente.- Fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 26 marzo 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8632.74)

5 días - Nº 20517 - $ 1092,95 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LEFRANCIOS JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEFRANCIOS JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1835605/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6850.32)

5 días - Nº 20520 - $ 1763,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GUILLERMO RICARDO - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951543/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 28 noviembre 2012.Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ GUILLERMO RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20546 - $ 1052,70 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LLORENS DE OLMOS CRISTINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORENS DE OLMOS CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837829/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8819.52)

5 días - Nº 20522 - $ 1784,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LIENDO MARTIN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO MARTIN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837442/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6782.31)

5 días - Nº 20525 - $ 1756,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BRACAMONTE JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1139143/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar– OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7220.45)

5 días - Nº 20527 - $ 1769,15 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada EL HOGAR PROPIO SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL HOGAR PROPIO SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837845/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9113.12)

5 días - Nº 20531 - $ 1771,45 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MEDINA JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1818438/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8886.53)

5 días - Nº 20536 - $ 1786,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA RAMON Y CIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA RAMON Y CIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891225/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena –

etortone@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7979.51)

5 días - Nº 20538 - $ 1784,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GORDILLO JOSE MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365567/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6962.03)

5 días - Nº 20540 - $ 1787,55 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOLBAS DE SERRANO JOSEFA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLBAS DE SERRANO JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813878/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6854.72)

5 días - Nº 20542 - $ 1788,70 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MARQUEZ MARTA ROSINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ MARTA ROSINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1818433/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 9227.66)

5 días - Nº 20543 - $ 1793,30 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815258/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6898.48)

5 días - Nº 20544 - $ 1878,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o GIGENA RAFAEL BERNARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA RAFAEL BERNARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1816414/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6335.63)

5 días - Nº 20547 - $ 1825,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MANZANELLI SANTOS ROQUE que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI SANTOS ROQUE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 674905/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 25 marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 14399.04)

5 días - Nº 20548 - $ 1799,05 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MALLEA VICTOR MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALLEA VICTOR MANUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1359869/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 5 abril de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8747.96)

5 días - Nº 20549 - $ 1808,25 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ALLACA JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLACA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2048879/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 03 abril 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5711.54)

5 días - Nº 20550 - $ 2178,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PROPHOR SACICYF que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROPHOR SACICYF S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891212/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 26 marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de abril 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5672.55)

5 días - Nº 20551 - $ 2175,80 - 11/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANTONIETTI SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471686/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2015.tengase presente lo manifestado .A lo demás solicitado , cumplimente lo dispuesto por el art.152 primer párrafo del C.P.C.C; y se proveerá.-Fdo.Digitalmente por: Lopez Ana Laura.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ANTONIETTI SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20334 - $ 1037,75 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la

parte demandada/o PIANEZZE ROLANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIANEZZE ROLANDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2048864/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 03 abril de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de abril 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5299.73)

5 días - Nº 20552 - $ 2178,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PIANCENTINI ELIDA BELIZARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIACENTINI ELIDA BELIZARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943996/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7067,95)

5 días - Nº 20555 - $ 2205,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o POZZO FEDERICO GUSTAVO ADOLFO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POZZO FEDERICO GUSTAVO ADOLFO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943976/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 03 abril de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8554.55)

5 días - Nº 20557 - $ 2213,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PIZARRO LUIS ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO LUIS ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943959/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 03 abril de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 14 abril de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6012.42)

5 días - Nº 20558 - $ 2189,80 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Francisco Sanchez en autos: AGUIRRE, Rosa Ysaura c/ SANCHEZ, Francisco - ORDINARIO - ESCRITURACION - Expte Nº 1890634/36 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba 12/08/2015. Juez: Ricardo G. Monfarrel – Prosec: Silvana A. Castagno

5 días - Nº 19682 - $ 228,70 - 09/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PONCE NICOLAS SEGUNDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PONCE NICOLAS SEGUNDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2212641/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 de marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 abril de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7538.70)

5 días - Nº 20559 - $ 2195,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PULITA CESAR HUGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PULITA CESAR HUGO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939250/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 de marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 abril de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6356.72)

5 días - Nº 20560 - $ 2184,20 - 11/09/2015 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. (PAT), en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del señor Martin Oscar TORANZO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ESQUIVEL FABA. HORACIO ENRIQUE C/ SUCESORES DE MARTIN OSCAR TORANZO - ORDINARIO (Expte. Nº 2078577)". Fdo: Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales – Juez 1ª Inst (PAT). Oficina, 22 de junio de 2015.-

5 días - Nº 20435 - $ 728,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o PIRCHI RAFAEL DANTE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIRCHI RAFAEL DANTE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 917135/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 12 de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 mayo de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8516.21)

5 días - Nº 20561 - $ 2194 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ALTAMIRA ROSARIO BETRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALTAMIRA ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1359874/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 04 febrero 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7783.71)

5 días - Nº 20562 - $ 2184,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ALIENDO LUIS AMILCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALIENDO LUIS AMILCAR S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1891179/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 octubre 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 20 mayo de 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6011.14)

5 días - Nº 20563 - $ 2187 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o EMPRESA PAMPA DE ACHALA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/EMPRESA PAMPA DE ACHALA SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951470/36", se han dictado las siguiente

resolución : Córdoba, 27 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5264.45)

5 días - Nº 20564 - $ 2210,80 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o EXPRESO PANAMERICANO SRL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/EXPRESO PANAMERICANO SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951461/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 27 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5264.45)

5 días - Nº 20565 - $ 2202,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CARRANZA JUAN CARLOS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRANZA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365477/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 27 de marzo 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6145.37)

5 días - Nº 20566 - $ 2182,80 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CASTRO CARMEN GRACIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO CARMEN GRACIELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939114/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 23 de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8557.61)

5 días - Nº 20567 - $ 2191,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CABRERA LUIS ALBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABRERA LUIS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939204/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 23 de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7500.20)

5 días - Nº 20568 - $ 2185,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CASTRO ANA ISABEL , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO ANA ISABEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939323/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 23 de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8557.61)

5 días - Nº 20569 - $ 2178,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CAFIERI TRINY CARMEN , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAFIERI TRINY CARMEN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2361566/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 01 de abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 28282.02)

5 días - Nº 20570 - $ 2188,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CAMMISA JUAN RAMON , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAMMISA JUAN RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1836431/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 07 de febrero de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5910,36)

5 días - Nº 20571 - $ 2185,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o CANDI LAC SA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CANDI LAC SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951483/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 23 de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6226.39)

5 días - Nº 20572 - $ 2164,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MANSILLA CATALINA DEL VALLE , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA CATALINA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2008037/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 octubre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 6088.07)

5 días - Nº 20573 - $ 2205,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LLORES FRANCISCO JAVIER , que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORES FRANCISCO JAVIER S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 945648/36", se han dictado

las siguiente resolución : Córdoba, 08 de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8692.20)

5 días - Nº 20574 - $ 2177,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LEIVA FELIX , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA FELIX S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 933715/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 16 mayo 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 08 junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 7149.90)

5 días - Nº 20575 - $ 2153,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LOPEZ JUAN BENITO Y RODRIGUEZ ETEL DAMORIZ , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JUAN BENITO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1360075/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,09 noviembre 2012.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 8169.14)

5 días - Nº 20576 - $ 2226,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MALDONADO HUMBERTO RICARDO , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HUMBERTO RICARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939343/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 15 de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: $ 5875.89)

5 días - Nº 20578 - $ 2215 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. GONZALEZ GLADYS TERESITA y GUEVARA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZLAEZ, GLADYS TEREITA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1239942/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 9 de abril de 2008. Por rectificada la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada en contra del nombrado (...)". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20626 - $ 1946,20 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. OLIVARES RAFAEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES, RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1774909/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20630 - $ 1559,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MARTINEZ MANUEL JOSE JERONIMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, MANUEL JOSE J - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1618695/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20635 - $ 1592 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CACERES VDA. DE ARCE MARIA LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES, MARIA LUISA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1782001/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20640 - $ 1594,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BALENGO RAUL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALENGO, RAUL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL- EXPTE Nº 1428536/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra del/ los mencionado/s cuyo fin recaratúlense". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 24 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 20642 - $ 1884,60 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. GONZALEZ ISMAEL ANGEL y GONZALEZ RUBEN EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, ISMAEL ANGEL Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1216809/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de marzo de 2008. Téngase por ampliada la demanda en contra del nombrado. (...)". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - Nº 20643 - $ 1886 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CABRERA ALBERTO RAFAEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, ALBERTO RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1987168/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 20647 - $ 1461,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. AVILA VASQUEZ JUAN CRISTOBAL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VASQUEZ, JUAN CRISTOBAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1832822/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de

2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 20650 - $ 1477,20 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GALVAN JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1619748/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 20653 - $ 1452 - 11/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES JUAN DOMINGO - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 959522/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MONTES JUAN DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20678 - $ 1053 - 11/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEISAGA ROSALES AGUSTIN - Ejecutivo Fiscal' Expte N° 1747848/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VEISAGA ROSALES AGUSTIN.. En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal

5 días - Nº 20680 - $ 1064,20 - 11/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Inst. y 50 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "VANELLA, Carlos Javier c/ DE LAS CASAS, Gustavo Adolfo y otros - PVE – ALQUILERES" Expediente Nro. 2458355/36, NOTIFICA a los demandados Sres: Gustavo Adolfo De Las Casas D.N.I. 13.538.857, Sabrina Estefanía Campo DNI 31645727, Eric Gustavo De Las Casas DNI 30973327, Adrian Emanuel De Las Casas DNI 32.227.533 y Yanina Gisela Capitanelli DNI 31.647.159, las siguientes resoluciones: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíase el plazo de comparendo y citación a los fines estabñecidos en el proveído de fecha 11 de Septiembre de 2013 a un plazo de veinte días; a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial del presente proveído y el de fecha 11 de Septiembre de 2013. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Alcazar, Alejandro Cristian (Prosecretario). Otro decreto: Córdoba, once (11) de setiembre de 2013. Proveyendo al escrito inicial y a fs. 32: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1° y 2° del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C..- Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma o de la calidad de locatario deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C. Notifíquese al domicilio real, previa denuncia en autos y al denunciado en la demanda. A la cautelar ratifíquese la fianza ofrecida. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Ovejero, María Victoria (Prosecretaria).

5 días - Nº 16736 - $ 1964,80 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com., Cba., en los autos caratulados "FIDEICOMISO SUMA C/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – PVE OTROS TITULOS" (Expte. 923557/36), cita y emplaza a los herederos del accionado Sr. Miguel Angel Fernandez DNI Nº 7.955.823, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 14/07/2015. Federico Alejandro Ossola - JUEZ - Marcela Elizabeth Marisol Prini de Mollecker- PROSEC.

5 días - Nº 19364 - $ 307,90 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4° Nom. de Rio Cuarto, Secretaria Nº 8, en los autos caratulados: "AGUILERA, Jorge Alberto –Inscripción en el Registro Publico de Comercio", Expte. 2368027, hace saber que el Sr.Jorge Alberto AGUILERA, DNI n° 6.563.544, nacido el 07/03/1948, argentino, de profesión agropecuario, casado, con domicilio en calle Santiago del Estero n° 40 de San Basilio (Pcia. de Cba), ha solicitado su inscripción en la Matricula de Comerciante ante el Registro Publico de Comercio para tareas agrícola ganadera y compra de cereales.- Rio Cuarto, 19 de agosto de 2015

5 días - Nº 19548 - $ 358,30 - 09/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civ., Com., Flia. y Conc. de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría Nº 3 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los sucesores de Mariano Hugo Sánchez, Segunda Dora Sánchez, Vicente Ernesto o Ernesto Sánchez, Mario Oscar Sánchez y de Nicolás Alfredo Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, en los autos caratulados "CRESCIMONE, RITA CLAUDIA C/ SANCHEZ, MARIANO HUGO Y OTROS- EJECUTIVO" (EXPTE Nº 2401316), bajo apercibimiento de ley. Of: 13 de agosto de 2015.- Fdo Dra Silvana Aguirre, Pro Secretaria Letrada.

5 días - Nº 19625 - $ 486,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos: "FIRENZE COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA c/ CORDOBA, Pablo Sebastián-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. Nº 2669315/36), dispuso mediante decreto: cítese y emplácese al demandado Córdoba, Pablo Sebastián, DNI: 35.581.475, a comparecer y oponer excepciones legitimas a la acción en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. 05/08/2015 Córdoba. Fdo: García Sagués, José L. Juez. Agrelo De Martinez, Consuelo M. Secretaria.

5 días - Nº 19694 - $ 335,80 - 09/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom. Sec.2, de la Ciudad de Cosquín, en autos "Cisneros, Rubén Marcelo c/ Forto, Juan Bautista-Ordinario-Expte. Nº 1864936" cita y emplaza al Sr. JUAN BAUTISTA FORTO, M.I. 93.267.955, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín 01/07/2014- Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa-Juez-Ñáñez, Nelson Humberto-Secretario

5 días - Nº 19696 - $ 201,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos del Sr. Hugo Felipe MORAN, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres María c/ MORAN Hugo Felipe - Ejecutivo" Expediente Nº 2501109/36, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 29 de junio de 2015. Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Moira Menecier. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 19700 - $ 289 - 09/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "AGUAS CORDOBESAS S.A. C/ POZZO, JOSÉ MARÍA- Present Múltiple- Abreviado" Expte. Nº 758892/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. POZZO, JOSÉ MARÍA, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Marta S. González de Quero- Juez; Julieta N. P. Chalhub Frau- Prosecretaria.

5 días - Nº 19985 - $ 226 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 38va. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Gómez, Arturo Rolando, en los autos caratulados "GAMA S.A c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otro - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. Nro. 2455759/36, cita y emplaza a los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial. Notifíquese. Córdoba, 20/03/2015 -Elbersci, María Del Pilar - Juez - Gómez, Arturo Rolando - Secretario

5 días - Nº 20058 - $ 428,50 - 11/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Río Cuarto, GUADAGNA, R.O., Sec. Nº 5, en autos: "PARA AGREGAR EN AUTOS: TORRES ROSA C/ DEMETRIO RUIZ - DIVORCIO - ANEXO SIN PRINCIPAL (Expte. 1531490), cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido DEMETRIO RUIZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Rolando O. GUADAGNA– JUEZ; Selene C. I. LOPEZ – SEC.- Río Cuarto, de de 2015.-

5 días - Nº 20093 - $ 296,20 - 14/09/2015 - BOE

El Sr. Juez BELITZKY Luis Edgard, de Flia de 1ra Nom. Sito en calle Tucumán n°360 de la ciudad de Cba.Secret. Dr.MORENO Rodolfo, cita y emplaza en los autos PAULONI, KARINA ALEJANDRA C/ COMPAGNUCCI, LUIS DAVID – DIV. VINC. – CONT. EXPTE:1849462 cítese y emplácese al Sr. Luis David Compagnucci para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la nueva audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 para el día8 de Octubre del año 2015 a las 9:30horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad y abogado patrocinante, bajo apercibimiento de tener por desistido a la actora y de rebeldía al demandado (art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Of CBA 04/08/2015.- FDO: MORENO, Rodolfo SEC. JUZG. 1RA. INST.

5 días - Nº 19919 - $ 627,40 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "CORDOBA BERTOTTI MALENA – ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA", (Expte. Nº 2378924) notifica en los términos del art.70 del Código de Civil y Comercial de la Nación que la Srta. MALENA CORDOBA BERTOTTI, D.N.I. 39.935.360, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 72 de la ciudad de La Carlota, pcia. de Cba, ha solicitado la supresión de su apellido paterno "CORDOBA" y continuar utilizando el apellido materno BERTOTTI. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 31 de Julio de 2015.-

2 días - Nº 20123 - $ 167,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "Argañaraz Victoria y otro c/ Ledesma Mario Eduardo y otro - Ordinario - Expte nº 2555283/36 ha dictado la siguiente resolución: Citese y emplácese a los herederos de Victoria Argañaraz a fin que en el termino de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía..., Córdoba 9 de Septiembre de 2013. Fdo. Cordeiro Clara Maria. Juez. Nota, Paula. Prosecretaria.

5 días - Nº 20314 - $ 570,85 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de 1º Inst. y 1º Nom. cita y emplaza a los herederos del SR Arena Claudio Pascual, en autos: ARENA, CLAUDIO PASCUAL C/ FRANDINO, NESTOR OSCAR Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO -EXPTE: 2073942 para que dentro del término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquin, 10 de Julio de 2015. Fdo: RAMELLO, Ileana SECRETARIO

5 días - Nº 19992 - $ 194,50 - 10/09/2015 - BOE

CONCURSOS

Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial de Córdoba (Juzgado de Concursos y sociedades Número Dos), Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lagorio de García se hace saber que en los autos caratulados:"AGROQUIMICA TOLEDO S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2731584/36), resultó designado el Sindico Cr. Oscar Alberto Real D.N.I. 5.092.970 Mat. 10.06042.5, con domicilio legal en calle Misiones 1347 Bº Maurizi ciudad de Córdoba Tel. 156412145 - 4252532. Atención: Lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas. " Oficina, 27 de agosto de 2015. Adriana T. Lagorio de García, Secretaria.

5 días - Nº 20016 - $ 361,90 - 14/09/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 2730565/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°8), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, se ha designado como Síndico Categoría "B" en autos, al Cr. Miguel Ángel ORTÍZ, Mat. Prof. N° 10.07330.2, con domicilio en calle Coronel Olmedo Nº 51, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Tel. 0351-4245796, horario de atención de 10:00 hs. a 17:00 hs.- Se fija como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, el día 16 de Noviembre de 2015. Córdoba, 26 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 19550 - $ 518,50 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Dr. Horacio Vanzetti, Secretaria Nº 3 de la

ciudad de San Fco., en los autos: "Ludueña, Juan Ignacio - Concurso Preventivo – Expte. Nº 2354099", con fecha 14 de julio de 2015 dictó la Sentencia Nº 92: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, argentino, D.N.I. 31.480.537, de estado civil soltero, de profesión empleado penitenciario, nacido el 7 de enero de 1985 hijo de Ramón Omar LUDUEÑA y María Rosa GONZALEZ, con domicilio real en calle Maestro Garrone Nº 1606 de esta ciudad y con domicilio constituido en calle Pasaje Cangallo 92, Of. 26 P.A. también de esta ciudad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- ... 4) Fijar Plazo hasta el día veinticuatro de septiembre de dos mil quince para que los señores acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día seis de noviembre de dos mil quince. 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día veintiocho de diciembre de dos mil quince. 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día treinta de junio de dos mil dieciséis a las Nueve y Treinta Horas. Síndico designado Cr. Juan Carlos Ravera. Domicilio Gerónimo del Barco 1837 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba

5 días - Nº 20456 - $ 1100,80 - 14/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Dr. Horacio Vanzetti, Secretaria Nº 4 de la ciudad de San Fco., en los autos: "Bustamante, María Soledad - Concurso Preventivo – Expte. Nº 2356931", con fecha 03 de Agosto de 2015 dictó la Sentencia Nº 144: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de MARÍA SOLEDAD BUSTAMANTE, argentina, D.N.I. nº: 27.870.076 con domicilio real en calle Padre Gervasi Nº 1447 y legal en calle Pasaje Cangallo 92, Oficina 26 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba.),... 4) Fijar Plazo hasta el día 13 de octubre de 2015 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular 25 de noviembre de 2015. 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General 11 de febrero de 2016. 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día dos de agosto de dos mil dieciséis a las 10:00 horas. Síndico designado Cr. Ricardo José B. Sapei. Domicilio Bv. Buenos Aires 441 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

5 días - Nº 20457 - $ 857,80 - 14/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "DRAGO HUGO ALDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 2460942/36". SENTENCIA NUMERO: 273. Córdoba, 11 de Agosto de 2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de Hugo Aldo Drago D.N.I. N° 13.536.688, con domicilio en calle El Arañado Nº 2173 Bº Santa Isabel de la ciudad de Córdoba y/o Olallon e/ Zorro – Copina S/N Tanti, Punilla; ...VI) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas del presente resolutorio, hagan entrega de ellos al síndico que se designe; VII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley Nº 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento; VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...; XIII) Fijar hasta el día 6 de octubre de 2015 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XIV) Fijar el día 20 de noviembre de 2015 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 19 de febrero de 2016; XV) Fijar el día 21 de marzo de 2016 para la presentación del Informe General. Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 24 de agosto de 2015 ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyendo domicilio a los efectos legales en Ituzaingo 167, piso 10 of. 7 de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs y 17:00 a 19:00. T.E: 4610744-4212271 Oficina, 26 de agosto de 2015.

5 días - Nº 19567 - $ 1847,80 - 09/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "CORDOBA RODOLFO JESUS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2737834/36), se hace saber que por Sentencia N° 268 de fecha 24/08/2015 se resolvió: "Declarar la quiebra del Sr. Rodolfo Jesús Córdoba, D.N.I. 30.776.045, CUIL Nº 20-30776045-3, con domicilio real en calle Bv. San Juan Nº 825, Piso 9, Dpto. "A", de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día (01/10/2015). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día (26/02/2016), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndico sorteada, Cra. Estela María Amé, Mat. 10.10191.7, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, Córdoba. Fdo.: Mariana Carle de Flores

5 días - Nº 20426 - $ 2079,20 - 10/09/2015 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. de Conc y Flia. de Rio Segundo, Dra. Susana Martinez Gavier en autos: "BANCO MACRO S.A C/ DOTTA, DIEGO ROBERTO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA- Expte Nº 1816765", ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 763. RIO SEGUNDO, 04/08/2015. Y VISTOS::...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Rectificar la Sentencia Número Setecientos Dieciocho de fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce, consignando en el RESUELVO punto I) la declaración de rebeldía del Sr. Diego Roberto DOTTA, DNI 22.008.503 debiendo quedar redactado el Resuelvo de la Sentencia N° 718 de fecha 19/11/2014 de la siguiente manera: 1) declarar Rebelde al Sr. Diego Roberto DOTTA, DNI 22.008.503 2) Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por el BANCO MACRO S.A. en contra del Sr. Diego Roberto DOTTA D.N.I. 22.008.503, hasta el completo pago de la suma reclamada PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y UNO ($ 53.671,61.-) con más intereses en la forma establecida en el considerando V. 3) Costas a cargo del demandado. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia BASANTA en la suma de pesos: siete mil doscientos cuarenta y seis ($7.246,00.-), con más la de PESOS novecientos quince con 54/100($915,54.-) en función del artículo 99 inc. 5to de la Ley 8226 .Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

1 día - Nº 20325 - $ 207,74 - 08/09/2015 - BOE

La señora Jueza de 2da. Nominación de Bell Ville (Oficina de Ejecuciones Particulares), Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, hace saber la Sentencia Nº 194 del 24/10/13, en autos: "RIVERA HOGAR S.A. C/ VIOTTO NESTOR HUGO – ABREVIADO" (Expte. Nº 716194). Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda entablada por RIVERA HOGAR S.A., en contra del señor Néstor Hugo VIOTTO, D.N.I. 16.898.715, condenando a éste último al pago, en el término de diez (10) días, de la suma de pesos un mil setenta y cuatro ($1.074,00) a favor de aquella, con más los intereses a la tasa y por los períodos expresados en el punto III) de los Considerando. II.- Honorarios previstos en el art. 104, inc. 5º del C.A. y costas a cargo del accionado. III.- Regular los honorarios de las Dras. Paola VIOLA y Julieta RIVERA, por la labor en el pleito, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta con cuarenta y cinco centavos ($2.940,45). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Galo E. COPELLO – JUEZ – Dra. María de los Angeles MORELLO - PROSECRETARIA.-OFICINA, 02 de julio de 2015.

3 días - Nº 19576 - $ 526,02 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando c/ Gomez, Olga Aida – Ejecutivo – Expte Nº 1128924, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 132. LABOULAYE, 07/07/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Declarar rebelde a Olga Aida Gómez DNI n°10.446.729. 2- Mandar llevar adelante la ejecución iniciada por Fernando José Conesa en contra de Olga Aida Gómez hasta el completo pago de la suma de Pesos tres mil seiscientos noventa y siete con dieciocho centavos ($3.697,18), más intereses conforme el considerando respectivo. 3- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Fernando José Conesa y Gerardo Rosende en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos dos mil doscientos veintitrés ($ 2223), con más Pesos un mil ciento once ($1.111) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia".-

1 día - Nº 20476 - $ 162,74 - 08/09/2015 - BOE

REBELDIAS

En los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA HOY BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ VAIRA, ENRIQUE GERMAN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA – EXPTE. Nº 2211172" que tramitan ante el Juzgado Civil y Com. 1º Inst. y 1ª. Nom., Sec. Nº 2 de la ciudad de Rio Cuarto a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 14/08/2015.- Téngase presente lo manifestado. Encontrándose vencido el término por el cual se citó de comparendo y a hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del C.P.C.C., sin que hasta la fecha lo hayan hecho. Resuelvo: declarar rebelde a los demandados Sres. Enrique Germán Vaira y Ileana Florencia Will. Darles por reconocida la firma y calidad invocada por el ejecutante. Por expedita la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese (art. 113, inc. 1º C.P.C.C.) Fdo.: José Antonio Peralta: Juez.- Marcial Javier Rodriguez Arrieta: Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 19361 - $ 630,10 - 09/09/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : " OPPIZZI SERGIO ANDRES Y OTROS .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1360470" , en tramite por ante este Juzgado de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. De Villa Dolores ,Sect nro 1 se ha dictado la SENTENCIA NUMERO 59 el 21/05/15 que en su parte pertinente dice :"... Y VISTOS: ... .. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los Sres. SERGIO ANDRÉS OPPIZZI, argentino, soltero, nacido el día 22/03/1976, DNI Nº. 25.203.235, CUIT 20-25203235-6, MARÍA LUCÍA AYALA, argentina, soltera , DNI nro 24.788.033 , CUIT/L 27-24788033-5 , estos dos con domicilio en Pasos Malos s/n , Merlo , Pcia de San Luis , MARÍA CECILIA ESTEBAN , argentina , nacida el día 13/10/1977 , DNI Nº 26.140.186 , CUIT/L , 27-26140186-5 , con domicilio en calle pública s/n , Cerro de Oro, Merlo, San Luis, JUAN MANUEL EULOGIO, argentino, soltero , DNI Nº 28.523.389 , nacido el día 07-01-1981, soltero, CUIT/L 20-28523389-6, con igual domicilio que la anterior, EZEQUIEL DOMÍNGUEZ, argentino, DNI Nº 25.477.825, nacido el 23/10/1976, soltero, CUIT/L 20-25477825-8 , y FLORENCIA SCARPA , argentina , soltera , nacida el día 14/12/1974 , DNI Nº 23.701.392 , CUIL 27-23701392-7, son titulares del derecho real de Condominio por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado Alto de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote Nº 2912 -2699 , parcela nro. 2699, Hoja 2912, Pedanía 05; Depto. 29.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del esquinero suroeste , vértice designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 74º 11´28´´ con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 219,43 mts.; desde el pto. B , y con rumbo noreste y ángulo de 99º 52´51´´ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 204,00 mts. ; desde el pto. C, con rumbo suroeste y ángulo de 78º 19´59´´ con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 199,39 mts.; desde el pto. D, con rumbo sureste y ángulo de 107º 35´42´´ con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 202,42 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUATRO HECTAREAS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4 HAS. 1374 m2) y LINDA: al Norte con calle vecinal, al Sur con posesión de Basilia Gallardo , (dominio no consta) parcela s/ designación ; al Este con Posesión de Marina Isabel Balbuena , dominio no consta , parcela nro. 2912-9699 y al Oeste con Posesión de Elsa Leocardia de Gallardo, Dominio no consta, Expte. 92440/04. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. -d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez.)- Oficina , 27/05/15.-

30 días - Nº 12477 - s/c - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., com. conc. y Flia. de Jesús María, Secret. Nº 1, Dr. Miguel Pedano, en autos "DEMYDE ERNESTO VICENTE-USUCAPION-EXPTE. 320170", cita y emplaza a la Sra. PETRONA OLIVA DE CAMINOS, a sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, que a continuación se indicará a fin de que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble se describe como: según títulos,la mayor superficie se describe como "FRACCION DE TERRENO, ubicada en el Pueblo de Cañada de Luque, Ped. Candelaria, Dpto. Totoral de esta Pcia. se designa como lote o manzana ocho que se compone de 55 ms. de E. a O., por 438 ms. de N. a S., y linda: al Norte con herederos de Juan Quiroga; al Oeste calle pública de por medio con herederos de Pabla Rodriguez de Ferreyra y al Sud. y Este con calles públicas. Según plano como: lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Cañada de Luque, Ped. Candelaria, Dpto. Totoral de esta Pcia. de córdoba, designado como parcela 06 de la manzana 10 y que mide y linda: partiendo del vértice A con ángulo de 92º07' y con rumbo Noreste, lado A-B que mide 45,33 m., linda con parc. 04 de José Guillermo Rearte, luego vértic B con ángulo de 89º06', el lado B-C que mide 68,12 m. lindando con calle Manuel Belgrano; luego vértice C con ángulo de 89º05', lado C-D que mide 46,73 m. lindando con calle Nuestra Señora del Carmen, luego vértice D con ángulo de 89º42' y cerrando el polígono, lado D-A de

66,68 m., lindando con calle presbítero Pablo J. Moyano, lo que hace una superficie total de 3001,66 ms2. DOMINIO Nº 73, Fº 96, Año 1929. Nom. Catastral: DPTO34, PED. 02, PBLO. 06, C.01, S.01. M. 010, P.006. NOM. CATASTRAL MUNICIPAL: C.01,S.01, M.010, P.006. CTA. EN LA DGR. 3402-2099892-0. Asimismo cítese y emplácese al colindante Sr. José Guillermo Rearte, en calidad de tercero para que en el término de veinte a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercimiento de ley. Fdo. Oscar Daniel Patat -Juez- Miguel A. Pedano -Secretario-

10 días - Nº 16829 - s/c - 28/09/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 02-03-15. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 2º NOm. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 3 en autos: "CHAVEZ ANDREA FABIANA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1108116, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Oscar Enrique Martinelli L.E 1.992.879, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). 2) Citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3)Ofíciese a la Comuna de Villa Los Aromos a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4)Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villa Los Aromos, y a los Sres.: 1)Según constancia de fs 132 a los sucesores de Yervant Balayan .. 2) a Einar Patriarca …3) a Diaz Ruth Magdalena …y 4) a Emilio Perez …5) a Liliana Beatriz del Milagro Costa de Perez … y 6) a Alejandra Evelia De ARce … y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra.. Notifíquese." Inmueble afectado por la Usucapión: inscripto en la MATRICULA 953550: Fracción de terreno, baldía, designada como Lote 9 de la Manzana Letra B, Sección Nro. Uno, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa Los Aromos, en el lugar denominado La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta provincia de Cba. que mide 17,65 mts. de frente al S, 38,20 mts. en su otro frente al O, 17,68 mts. en el costado Norte y 36,71 mts. en el costado E, o sea una superficie total de 662,25 m2, lindando al N con el lote 7, al S. y O con calles Públicas y al E con el lote 10." FDo. Dra. Cerini-Juez- Dra. Florenza-Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 17270 - s/c - 17/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.-En los autos que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2 da. Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , caratulados: " " VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES - USUCAPION " (Expte 1519581)".- se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 , serie B , del 11/12/01 , durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días , sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados y en los que surgen de fs 20 , 130 y 131.-.- Cítese como terceros interesados y colindantes a Hugo Americo Acederio , a Isabel Collado o su suscesion ; a Rosendo Gil Cabrera en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad de La Paz para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-– DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos A. U. Granada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006 , Expediente Nª 0033-05908/05 : " Fracción de terreno , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el Lugar denominado Las Chacras , Departamento San Javier , Pedania Talas , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Dpto :29; Ped:05; Hoja Nº 2534 ; Parcela Nº 5982 , Lote Nº2534-5982 cuyas medidas son : en su costado Norte, desde el punto A al B con angulo interno de 84º04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms..- Desde el punto B al punto C con ángulo de 97º32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms. Desde el punto C con ángulo de 84º03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms. Desde el punto D con ángulo de 96º29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms. Desde el punto E con ángulo de 264º32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms. Desde el punto F con ángulo de 93º20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2).- LINDA: al Norte y al Este con camino publico, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado.- AFECTACIONES DE DOMINIO: Según surge del plano el inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio alguno .- CUENTA AFECTADA .- El predio no afecta cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas .- Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (secretaria) .- Villa Dolores, 17 de junio del 2015 .-Nota : El presente es con cargo , Ley 9450.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 17302 - s/c - 11/09/2015 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 15 Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. Gonzales de Robledo, Laura Mariela; Secretaria Ledesma, Viviana Graciela. En autos "EL MOVIMIENTO DE LA PALABRA DE DIOS c/ SUCESORES DE BENITEZ TOMAS – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 854449/36" mediante resolución:" Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2015. Por cumplimentado el proveído que antecede. Atento lo solicitado y constancias de la causa: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados con domicilio conocido Máxima Carmen Aguilar de Costa y Claudio Javier Ruggiere para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda (fs. 361 y ampliación fs. 413) y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad correspondiente y a los colindantes (a que se referencia a fs.34/58) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).firmado Se Robledo Laura Mariela Juez de 1°Instancia.Ledesma Viviana Graciela Secret.de 1°Instancia". El inmueble a usucapir se describe como: Un Inmueble ubicado en el lugar denominado cuesta Blanca, Pedanía San Roque, del departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de mensuras confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén M. Vagliera, Matricula Nº 1033, para ser presentado en Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nº 0033-93980/04 y designado como lote 42 de la Manzana "J" con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie: En su costado Oeste; línea AB, mide 28,16 mts. lindando con calle Antonio Renta. El costado Norte línea B-C, mide 44,81 mts. y linda con Parcela 1 de Carlos César Morandi, inscripto en el Protocolo de Dominio Fº 13731 del Año 1959. En el costado Este línea C-D, mide 32,94 mts. y linda con Parcela 39 de Mirta Edith Marcuzzi Perez, inscripta en la Matrícula 590147 y en el costado Sud, línea D-A mide 50.49 mts. lindando con : Parte de la parcela 26 de José Garita Onandia y Gladis Beatriz Costamagna de Garita Onandia, inscripta al Folio 19043 Año 1978, con parcela 27 de Máxima Carmen Aguilar de Costa, inscripta al Folio 26142 del Año 1952 , con parcela 28 de Ramón Domingo Vignone, inscripta al Folio 4572 del Año 1948 y Parcela 29 de Crosetto Y Cia. S.R.L. inscripta al Folio 26369 del Año 1945.Con Superficie Total de mil cuatrocientos treinta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros cuadrados.LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dpto.23 Ped.04 Pblo.15 C:43 S:01 M:055 P:42 y NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: C: 43 S:01 M:055 P:42.Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción afecta PARCIALMENTE los siguientes inmuebles:Una fracción de terreno ubicada en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designada con el NUMERO DOS de la FRACCION J, constando de veintisiete metros veinticinco centímetros al Oeste por donde linda con calle pública; cuarenta y siete metros cinco centímetros al Norte lindando con lote uno, treinta metros al este lindando con parte del lote veintiocho y cincuenta metros cuarenta y siete centímetros al Sud lindando con el lote cuatro y parte del lote tres, con superficie total de Un mil trescientos noventa y dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripto el dominio a nombre de Tomás Benitez. En el Protocolo de Dominio al número 17.793 folio 20.839 tomo 83 del año 1947. Un lote de terreno ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Designado según plano 3.604 y planilla 11.320 con el NUMERO TRES de la FRACCION J constando de superficie total de mil seiscientos cuarenta y seis con treinta metros cuadrados. Verificada la situación registral la propiedad figura inscripta a nombre de Crosetto y compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. Le corresponde el Dominio Número 22552 Folio 26369 del año 1945 y que fueran mensurados y subdivididos en Plano 3.604 y planilla 11.320 de donde surge el referido lote con el NUMERO 3 de la FRACCION J.Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia cuya fracción se designa como lote NUMERO 4 de la FRACCION J. Mide dicho lote treinta y nueve metros, cuarenta y siete centímetros en su costado Nor-Este lindando con parte del lote dos; sesenta y dos metros, sesenta y ocho centímetros al Sud-Este, por donde linda con el lote cinco; treinta y nueve metros, cuarenta y cinco centímetros a Sud-Oeste, lindando con calle pública; y sesenta metros, treinta y nueve centímetros en el costado Nor-Oeste, por donde linda con el lote tres, encerrando una superficie de dos mil trescientos diez metros, dieciocho decímetros cuadrados. Verificada la situación registral surge que la propiedad se encuentra inscripta a nombre de Ramón Domingo Vignone. Esta mayor superficie figura inscripta al N°4.286 folio 4.572 del año 1948.Surge también que se vende al N°22.112 folio 16.142 de 1952 de este lote, una superficie de mil ciento cuarenta y cuatro metros con veinticuatro centímetros (inmueble que también es afectado por la posesión). Por lo que consta como resto de mayor superficie previa deducción de lo transferido y que dicho resto mide: 19,77mts. en el costado Nor-Este lindando con parte del lote dos 61,54mts. en el lado Sud-Este, lindando con el resto del lote 4 de la Fracción J. 19,73mts al Sud-Oeste, lindando con calle pública y 60,39mts. en el costado Nor-Oeste por donde linda con lote 3. Encerrando el resto previa deducción de los transferido una superficie total de 1.165,99mts2. Un lote de terreno que es resto de mayor superficie con la misma ubicación que el anterior. Designado por la parte Sud-Este del Lote cuatro de la fracción J midiendo la porción que se vende de la mayor superficie designado con el NUMERO 4 de la FRACCION J diecinueve metros con sesenta y dos centímetros al Sud-Oeste, sesenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros al Nor-Oeste, diecinueve metros setenta centímetros al Nor-Este y sesenta y dos metros sesenta y ocho centímetros al Sud-Este. Lo que hace una superficie total de mil ciento cuarenta y cuatro metros con veintinueve centímetros. Cuyo perímetro forma un cuadrilátero irregular cuyos ángulos internos miden: al Norte ciento nueve grados treinta y seis minutos,- al Este setenta grados cuarenta y seis minutos, al Sur ciento cinco grados cuarenta y tres minutos – y al oeste sesenta y tres grados cincuenta y cinco minutos. Sus linderos son: al Sud-Oeste calle pública,- al Nor-Oeste , con resto del mismo lote cuatro que permanece en el dominio del vendedor.- al Nor-Este, con parte del lote dos – y al Sud-Este con el lote cinco. Verificada la situación registral este resto de la mayor superficie consta a nombre de Máxima Carmen Aguilar de Costa; inscripto al Número 2212 Folio 267142 del año 1952:Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia designado con el NUMERO 5 de la FRACCION J midiendo y lindando al Sud-Oeste treinta y ocho metros con veinte centímetros con calle pública; sesenta y dos metros con sesenta y ocho centímetros al Nor-Oeste ,lindando con lote cuatro; treinta y ocho metros diecinueve centímetros al Nor-Este, lindando con lote veintiocho y parte del lote veintisiete y sesenta y tres metros con siete centímetros al Sud-Este lindando con lote seis encerrando una superficie de dos mil cuatrocientos metros con ochenta centímetros. Verificada la situación registral la propiedad resulta inscripta (por convención) en la matricula 78.0185. Surge que el dominio consta de José Garito Orandía, Gladis Beatriz Costa Magna de Garito Orandía.Se cita y emplaza en calidad de demandados a: Tomás Benítez o sus sucesores si correspondiere, a la sociedad Crosetto y Compañía S.R.L., a Ramón Domingo Vignone o sus sucesores si correspondiere; Máxima Carmen Aguilar de Costa y Claudio Javier Ruggieri y en calidad de colindantes a: a la sociedad Crosetto y Compañía S.R.L ,a Ramón Domingo Vignone, Máxima Carmen Aguilar de Costa, Carlos Cesar Morandi, Mirta Edith Marcuzzi Perez.

10 días - Nº 17589 - s/c - 16/09/2015 - BOE

VILLA MARIA 05/08/2015. El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. LLAMAS, Secretaría Nº4, en autos "OLAIZ DANIELA VERONICA - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2202451), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 27/07/2015.- Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, formada por parte del sitio número 2 de la Manzana 4 al S. de la vía férrea del Pueblo de Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, departamento General San Martín (antes Tercero Abajo), de esta Provincia de Córdoba, consta de 9 mts. de E. a O. (9, 10 mts. según posesión), por 55 mts. de N. a S (Según título y posesión) o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 495 MTS. CUADRADOS, ello según título (500,50 mts. cuadrados según posesión), lindando: en su costado NOROESTE, línea D-A mide 55,00 mts. (Según título y posesión), lindando con parcela 8 a nombre de Juan Cabrera, Folio 27926- Tomo 112- Año 1977 y lote 9 de José Amado Pedernera, Folio 39549- Tomo 159 – Año 1980 su costado NORESTE, línea A-B mide 9, 10 mts., según posesión (9,00 mts. según Título), lindando con calle Belgrano; su costado SURESTE, línea B-C mide 55, 00 mts. (Según título y posesión), lindando con parcelas 5 y 6 de Antonio Eloy Olivera, Dominio 6754 – Folio 7965- Tomo 32- Año 1947- y parcela 7 de Manuel Alfredo Freytes, Folio 33593- Tomo 135- Año 1978, línea C-D mide 9,10 mts. según posesión (9,00 mts. según título) lindando con calle

Bartolomé Mitre. Inscripto al Dominio nº 22506 – Folio nº 26547 – Tomo 107- Año 1952 (hoy Matrícula 1186607)". Cítese y emplácese a los sucesores de Felisa Pérez de Juarez o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Establézcase la tasa de justicia en la suma de $ 1.582,76 y aportes ley 8404 $791,38.- Notifíquese.- Firmado: FLORES, Fernando – Juez de 1º Instancia – GONZALEZ Alejandra – Prosecretario Letrado.

10 días - Nº 17873 - s/c - 22/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados : "GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION-.- EXPTE NRO 1338601 que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instania y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir , para que dentro del plazo de treinta dìas , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nro 29 , "Serie B" , del 11-12-2001 , durante dicho término (30 dias) y en intervalos regulares de tres días .- Citese como terceros interesados a los colindantes Hugo Alberto Suau Decara y Bernardino Villarreal en la forma dispuesta sin perjuicio de la notificación al domicilio que surge del Informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro de fs 76 y al que surgiera de la consulta a efectuar por Secretaria al Registro Electoral a través de la pagina de internet , para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley.- Citese asimismo a la Provincia de Còrdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro - DESCRIPCION DEL INMUEBLE conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012 , Expediente Nº 0587-001493/2012, se describen de la siguiente forma : "Fracción de terreno rural , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga , ubicada sobre calle La Pampita s/n , Las Chacras Norte , en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba ; que MIDE y COLINDA : partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79º37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119º16' se miden hacia el Sureste 80,20 metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171º52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165º50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el limite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82º58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde F hacia el Norte en siete (7) tramos esta formado el limite Oeste de la fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto SUAU DECARA y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112º16' en F se miden 3,70 metros; tramo G-H con ángulo de 247º48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107º09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183º28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189º17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179º09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161º20' en L se miden 21,47 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono , todo lo cual encierra una superficie de :UNA HECTAREA CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (1 ha 4.871 M2).- Todos los lados se encuentran alambrados.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble no afecta dominio conocido.- CUENTAS AFECTADAS .- El fundo que se pretende usucapir esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta nro. 2902-0374000/8 a nombre de Villarreal B y otro por una superficie mayor equivalente a aproximadamente 5 ha.- Datos catastrales son los siguientes : Lote Nº 463894-310847 ; Pedanía 02 ; Depto. 29 , hoja 2514 . Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra MariaVictoria Castellano (Secretaria) Oficina , 11de agosto del 2015.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - Nº 17878 - s/c - 22/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaría Dra. Anahí Beretta, en autos caratulados: "LUQUE, Carlos Ceferino – Medidas preparatorias de Usucapión – Expediente Nº478471", cítese a los demandados LUIS JUAN MATISEK, JUAN LUIS MATISEK, GUSTAVO ADOLFO NOWOTNY Y HUGO AUGUSTO NOWOTNY y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario Nº 29 , Serie B , de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Inmueble afectado: designado como un lote de terreno numero 36, ubicado en el Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Los Reartes, en el lugar denominado "Falda del Sauce" el cual se designa como lote 2524-0471 y configura gráficamente un polígono irregular que mide: el lado Nor-Oeste esta formado por tres tramos: que miden: 15,88 mts, 711,55 mts, y 146,94 mts, el lado Nor- Este mide 78,04 mts, el lado Sur esta formado por dos tramos , que de Este a Oeste miden:121,97 mts. Y 466,45 mts., el lado Sur-Oeste mide 352,32 mts Lindando al Nor- Oeste con las parcelas 2524-6067 a nombre de Ofelia Ferrero y Owen Enrique Galleti,2524-6069 a nombre de Pedro Miguel Sciretta,2524-0569 a nombre del actor Sr. Carlos Ceferino Luque y 2524-0570 a nombre de Valeria Maria Renz de Sierra y Marga Cristina Renz de Montechiani; al Nor-Este , con arroyo el Sauce, al Sur –Este , con parcela C 01, S 04,M 126,P 005(hoy 007, según informe de catastro) a nombre de Roberto Erwin Hausmann y al Sur- Oeste ,colinda con calle Tacuari (sin abrir) encerrando una superficie total de ocho hectáreas, nueve mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados (8 has.9356 m2).. todo según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Cesar de la Cruz , M.P. Nº 1212/1, y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nº 0033-13627/06. Que según constancias del Registro General de la Provincia aparece titularizado en partes iguales por los Sres. Luis Juan Matisek , y Juan Luis Matisek y Francisco Jose Nowotny y Gobl según el asiento del N°35.743,Folio 34496, Tomo 138, año 1948, del Protocolo de dominio del Registro general de la Pcia. Y posteriormente los Sres. Gustavo Adolfo y Hugo Augusto Nowotny han obtenido registración del cincuenta por ciento de la titularidad de la citada parcela al folio n°2704, tomo 11 año 2004 del mismo protocolo y registro. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta Nº1201-0049386/7 (Nomenclatura catastral 123525240471). Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a los fines de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C.P.C. y C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Recaratúlense los presentes autos. Tómese razón en el SAC. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Juez. Dra. Anahí Teresita Beretta, Secretaria. Río Tercero, 10 de agosto de 2015.-

10 días - Nº 17940 - s/c - 23/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- POR ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS, A CARGO DEL DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, SECRETARIA DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, EN LOS AUTOS SAC 1715639 – CAMBIAGNO GLADIS ESTHER RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 21-05-2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapión.- (fs. 57-58 vta): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC), y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Josefa Sosso de Cambiagno (cnf. fs. 67), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (designado como parcela 25, quinta 14 de la suerte 2 de la Localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juàrez, de la Provincia de Còrdoba, cuya designación catastral es 19-05-0093633/2, propiedad inscripta en al dominio nº 664, folio 770 tomo 4 año 1933, con una superficie de 1.093,75 mt2, a nombre de CAMBIAGNO ANA, y cuyas medidas lineales, linderos, superficie son las siguientes: Al NOR-ESTE: 19,44 metros (lado A-B), lindando con la calle Hipólito Yrigoyen; al SUD-ESTE: 56,25 metros (lados B-C), lindando con la parcela 4 (de SCOLARI, Diego VICTOR – matricula Nº 557.613 – Cuenta Nº 19-05-0093636/7); al SUD-OESTE: 19,44 metros (lados C-D), lindando con la parcela 7 (de CAMBIAGNO FRANCISCO ROMUALDO, CMABIAGNO DOMINGA MAFALDA; CAMBIAGNO BELIA JOSEFA; CAMBIAGNO, SANTIAGO JOSE – D 12279; F 14655 T 59 A 1936 – CUENTA Nº 19-05-0093643/0) y con la parcela 8 (de COGNINI Norma Gladis – matricula 269.482 – cuenta 19-05-0093646/4); y al NOR-OESTE: 56,25 metros (lado D-A), lindando con la parcela 10 (de ALLADIO JOSE CARLOS – D 20942 T 97 A 1954 y D 27642 F 32079 T 129 A 1954 – Cuenta N 19-05-1928234-1, la parcela 11 (de BENVENUTI GUSTAVO ROBERTO – matricula 399.580 – CUENTA Nº 19-05-1928235/0), la parcela 12 (de DATTO GRACIELA MARIA – matricula Nº 794.663 – CUENTA N 19-05-1928236/8) y la parcela 14 (de CARBONE Jorge Alejandro y DATTO DE CARBONE, GRACIELA MARIA – Matricula 181.834 – CUENTA N 19-05-1928238/4), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores GLORIA ELENA CAMBIAGNO, DIEGO VICTOR SCOLARI, Francisco Romualdo Cambiagno, Dominga Mafalda Cambiagno, Belia Josefa Cambiagno, y Santiago José Cambiagno - , para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. JUEZ DE PAZ, a cuyo fin ofíciese. Notifíquese.-FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - Nº 18032 - s/c - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2ra. Nom. de Rio Cuarto, Sec. Nº 4 a cargo del Autorizante, en autos "FERNANDEZ HECTOR ARMANDO-USUCAPION-.Expte Nº 449796"Notifica la siguiente resolución: "Río Cuarto, 31 de julio de 2015.-Demanda de Usucapion por trámite ordinario.- Cítese y emplácese a los Sucesores de Maria Luisa MIROSEVICH, María Josefina MIROSEVICH y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio ubicado en la localidad de Achiras, Dpto Río Cuarto, Pcia Cba, sobre calle Avda. del Libertador S/Nº LOTE 9, de 29,94 mts en el lado N, 29,94 en el S, 14,45en el E, y 14,45en el lado O, con una SUP TOTAL de 3.377,40MTS2, lindando al N, S y E; con parcela 1 de Mirosevich María Luisa y al O con Avda. del Libertador; para que en veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercib.de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante en el dom. denunciado, Sr. Oscar BOSCO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).Notifíquese. Fdo: Ravetti de Irico, Silvana, Sec.; Bentancourt, Fernanda, Juez.

10 días - Nº 18418 - s/c - 23/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría Nº 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "FERRUCCI, PABLO LUCIANO – USUCAPION – EXPTE. 1281853", cita y emplaza a la demandada y/o sus herederos y/o sus sucesores, los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe: como PARCELA 69 y consta de las siguientes circunstancias: al Nor-Oeste (línea A-B) mide siete metros setenta y cinco centímetros por donde linda con Parcela 27 de Natalia María Visca –Mat.537.737; al Nor-Este (línea B-C) mide diecisiete metros treinta y cuatro centímetros, por donde linda con Parcela 31 de Pablo Angel Morano,

Martha Susana Andrada de Morano – Mat. 401.981; al Sud-Este (línea C-D) mide ocho metros por donde linda con calle Hipolito Irigoyen; y al Sud-Oeste, está formada por una línea quebrada de tres tramos, el primero (línea D-E) mide nueve metros con diez centímetros; el segundo (E-F) mide veinticinco centímetros y el tercero (línea F-A) ocho metros veinticuatro centímetros, lindando en todos los tramos con resto de la parcela 32 de celestina Silioni de Butani, lo que hace una Superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Sus ángulos interiores miden 90° a excepción del vértice "F" en el cual mide 270°. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 04 C.02 S.03 M.029 P.032 y registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 3603-02045123.-

10 días - Nº 18425 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial de 10° Nom Tribunales I. de esta Ciudad de Córdoba Capital. Secretaria a cargo de la Dra Murillo. María Eugenia, en autos caratulados GARAY, SILVIA GRACÍELA – USUCAPÍON – REHACE - EXPTE N" 2200580/36" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución- Sentencia Numero-Trescientos Diez (310). Córdoba, 29 de Julio de 2015: Y VISTOS Y CONSIDERANDOS. V RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Silvia Graciela Caray y en consecuencia, declarar que ha adquirido el dominio del inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento de Río Primero. Pedanía Capilla de los Remedios, Comuna Capilla de los Remedios. Lote 26. Mza. S/D. que mide una superficie total de dos mil cuatrocientos cuarenta y seis metros con diez decímetros cuadrados (2446,10 m2), y linda al Nor- Este con Av. Velez Sarsfield, en el tramo Sud- Este con parte de la parcela 6 de posesión de Pedro Calixto Colmenares, con rumbo al Sud con calle Mariano Moreno, su contra frente al Sud con parcela 4 de propiedad de Mana Luisa Ñañez Ramos, y su otro frente al Oeste con Calle Pública; empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de María Ramona Toledo, bajo el número de cuenta 2511-22727397. nomenclatura catastral 01-01-002-006 Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el Art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y glósese en autos la copia que expido. Fdo: Rafael Garzón -Juez. El presente edicto goza del beneficio de gratuidad y deberá dársele preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca Art 783 ter del C.P.C.-

10 días - Nº 18444 - s/c - 18/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, sito en Caseros 551, 2º Piso, Pasillo Caseros, de esta ciudad, con la intervención de la Secretaría a cargo de Cecilia María Valdez, en los autos caratulados "SCHENK RICARDO ANTONIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nº 959018/36 ha dictado la siguiente resolución; "SENTENCIA Nº Trescientos quince. Córdoba 28 de Julio de 2015. Y VISTOS: .. . . Y CONSIDERANDO: . . . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. Ricardo Antonio Schenk y declarar a sus herederos los Sres. María Teresa La Torre, DNI 6.167.790, Mariana Clara Schenk, DNI 23.089.785, Verónica Elizabeth Schenk, DNI 23.764756, y Federico Antonio Schenk, DNI 27.920.546, titulares de dominio de un lote de terreno ubicado en Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según plano de mensura practicado por el Ing. Agrimensor Hernán Vallero, aprobado por la Dirección de Catastro en expte. 0033-91073/04, el 28-12-1004, se describe de la siguiente manera: un lote de terreno que se designa como Lote 45 de la Manzana 4, ubicado en Arguello, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: su costado noreste línea DA, 6,60 mt con la parcela 8 (lote 29) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudeste, línea AB, 13,60 mt, en parte con la parcela 8 (lote 29) y en parte con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudoeste, línea BC, 6,60 mt con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; y su costado noreste, línea CD 13,60 mt con la parcela 40 poseída por Ricardo Antonio Schenk; con una su8perficie total de 89,76 mt2, empadronado en cuenta número 11-01-2111010/5. II) Oportúnamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia; III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley; IV) Imponer las costas por el orden causado, difirendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando se determine base para hacerlo. PROTOCOLICESE, Y HAGASE SABER.- Fdo: LUCERO Héctor Enrique, Juez de 1º Instancia.-

10 días - Nº 18495 - s/c - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: "NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cifrar S.R.L" en su carácter de titular resgistral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Castastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juarez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - Nº 18793 - s/c - 09/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-En los autos caratulados "GHIRARDI WALTER MARIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS (387185): ACUMULADAS – ADMISION DEMANDA (FS.96) – DEMANDADO: SUCESORES DE TORRES LUIS HORACIO (Expte.2393090), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, se ha dictado la siguiente resolución: //lla María,30/07/2015. ... .- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de LUIS HORACIO TORRES y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.-) ... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Fdo.: Augusto Cammisa – Juez - Fdo.: Dra.: Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno, con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada según catastro de la Provincia en la Manzana oficial G, Lote 5, cuyo frente da sobre calle Tacuarí y en su contrafrente sobre calle Martín Fierro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta provincia, circuladas por las calles Bolívar al Oeste y Malvinas Argentinas al Este. La Propiedad mide 9,25mtrs. de frente por 42,50mtrs. de fondo, o sea una superficie de 393, 12 mtrs2. De acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrego, el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al F° 4.578, Año 1942.

10 días - Nº 19080 - s/c - 30/09/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ANTONIO RACHED, herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50% de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín oficial y diario a elección de amplia circulación por cinco días. Cosquín 27 de agosto de 2015

5 días - Nº 19482 - s/c - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr Juez del J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES Dr. LIGORRIA, Juan Carlos en los Autos Expediente : 1270935 - AGROPECUARIA LA VENTANA S.A. - USUCAPION - SENTENCIA NUMERO: 99. VILLA DOLORES, 31/07/2015. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que "AGROPECUARIA LA VENTANA S.A." CUIT Nº 30-70795446-5 con domicilio social en calle Juncal Nº 754 Piso 1º "14", Capital Federal (ciudad autónoma de Buenos Aires) sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 06/05/02 al Nº 4098 Libro 17 de Sociedades por Acciones, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en calle Luis Tessandori s/n, de la Localidad de La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Lote 07; se describe como "una línea recta que da al Norte del inmueble, que va hacia el Este con un ángulo de 90º 12´56¨, delimitada por los puntos A-B que mide 73,25 mts.; desde allí parte otro línea recta con rumbo hacia el Sur con un ángulo de 90º 08´19¨, delimitada por los puntos B-C que mide 144,19 mts.; desde ahí parte otra línea recta con rumbo hacia el Este con un ángulo de 269º 09´19¨, delimitada por los puntos C-D que mide 76,00 mts.; desde ahí parte otra línea recta con rumbo Sur con un ángulo de 85º, 49´46¨,delimitada por los puntos D-E que mide 29,47 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este- Sur Este con un ángulo de 267º 17´12¨ delimitada por los puntos E-F que mide 148,52 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste- Sur Oeste con un ángulo de 27º 23´ 19¨, delimitada por los puntos F- G que mide 64,96mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sur- Oeste con un ángulo de 205º 40´00¨, delimitada entre los puntos G- H que mide 51,50 mts; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 135º 03´00¨, delimitada por los puntos H- I que mide 27,20; desde allí parte otra línea recta con rumbo Noroeste con un ángulo de 148º 42´00¨ , delimitada por los puntos I-J que mide 38,50 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 112º 30´20¨, delimitada por los puntos J-K que mide 18,80 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 192º 17´57¨, delimitada por los puntos K-L que mide 14,10 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 172º 24´01¨, delimitada por los puntos L-M que mide 49,80 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 274º 10´14¨, delimitada por los puntos M-N que mide 69,46 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 179º 15´28¨, delimitada por los puntos N-O que mide 74,20 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección Norte con un ángulo de 91º 13´58¨, delimitada por los puntos O-A que mide 148,31 mts., cerrando la figura; totalizando una superficie de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIEZ METROS CUADRADOS (18.456,10 m2) y que linda en el costado Norte en parte con calle Luis Tessandori, en parte con calle privada y en parte con parcela sin designación, posesión de José Alcides Mojica Buitrago; en el costado Este limita con calle privada; en el costado Sud- Este limita con Parcela 2532-2484, Agropecuaria La Ventana S.A., inscripta en la matrícula: 686.049, Prop. Nº 2903-0384966/0; en el costado Oeste limita en parte con la parcela sin designación de Nedys Venus Cáceres de Mallo, inscripta en el Folio: 16105, Tomo: 65, Año: 1.975 y en parte con pasillo privado.- Afecta parcialmente a lo inscripto en el Dominio: 2816, Folio: 4589, Tomo: 19, Año: 1.993, a nombre de Enrique SKIBSTED, Lili Olina SKIBSTED de PACKER ó PARKER y Roberto SKIBSTED y afecta parcialmente a lo inscripto al Dominio: 16444, Folio: 19349, Tomo: 78, Año: 1.951 en el número cuarto del inventario: adjudicado a Roberto SKIBSTED. En el plano del expediente 2/05/21391/72, (Ing. Parodi) visado con fecha 15/06/72, la mensura afecta parcialmente al lote 10 (Sup.: 23.448,41 m2) y afecta parcialmente al lote 9 (Sup.: 66.250,24 m2).- Afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas con los Nº: 2903-1760009/5 (Lote 10) a nombre de SKIBSTED Enrique y Otros, Nº: 2903-1760008/7 (Lote 9- Rural) a nombre de SKIBSTED Enrique y Otros, conforme datos que surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expediente Nº 0033-16041/06, con fecha 04 de Octubre de 2.006, por lo que deberá inscribirse en forma preventiva en los citados dominios en el Registro antes mencionado de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y C.- III)Ordenar en forma preventiva la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción respectiva.- IV) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Alberto Diego Casas y Gustavo Eduardo Celli para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO DR.LIGORRIA JUAN CARLOS (JUEZ)

10 días - Nº 19704 - s/c - 14/09/2015 - BOE

COSQUIN - La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil,Comercial,Conciliacion y Familia de la Ciudad de Cosquin, Septima Circunscripcion Judicial de la Provincia de Cordoba, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, cita y

emplaza a los Señores ANGEL JORGE, MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, todos con domicilio en Capilla del Monte, Provincia de Cordoba, contra sus herederos y/o sucesores y/o contra cualquier otra persona que reclame mejor derecho sobre el inmueble objeto del juicio que a continuacion se describe: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 013, que mide y linda: AL NORESTE: el LADO A-B: que partiendo del punto A rumbo al NO a SE mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) y colinda con JOSE ESTEBAN ICARDI, folio 14.664 del año 1970 y empadronado en la cuenta 2301-0443216/1; AL SURESTE: el lado B-C: que partiendo del punto B rumbo NE a SO mide cuarenta metros (40 ms) sobre calle Batalla de Caseros; AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) colinda con la Parcela 6 (lote 3 de la manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (Folio 15.888 del año 1946) MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE EMMA JORGE y NARCISA JORGE (Folio nº 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta nº 23-013110864/3 y también colinda con parte de la parcela 7 en la cual no consta el dominio y esta empadronada en la cuenta nº 2301-2474202/7 a nombre de RUPERTO NICANOR GONZALEZ. AL NOROESTE: el lado D-A: que partiendo del punto D con rumbo SO a NE mide cuarenta metros (40 ms) y colinda con parte de la parcela 11 a nombre de HUGO RAUL GONZALEZ y RUBEN ANIBAL GONZALEZ Folio 2392 año 2000, folio 239 del año 2004 y folio 2124 del año 2007) y empadronado en la cuenta nº 2301-4013301/4 y también colinda con la Parcela 9 a nombre de JUAN MIGUEL MALATESTA, folio 2 año 1928 y empadronado en la cuenta 2301-0357935/5. El lote tiene una superficie total de MIL NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1.900 MS.20 DMS CDOS). El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo Matricula Profesional 2185/2 y probado en el Expediente 0579-003654/2014 con fecha de visacion 16 de octubre de 2014. El plano de mensura de posesión afecta 1º) la Parcela 4 a nombre de ANGEL JORGE, nº de cuenta 2301-3110862/7, designación oficial MANZANA 14 LOTE 1 e inscripto en el DOMINIO Nº 13.138 FOLIO 15.888 TOMO 64 AÑO 1946, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, 2º) la Parcela 5 a nombre de MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, cuenta nº 2301-3110863/5, designación MANZANA 14 LOTE 2 inscripto en el Dominio 8165 Folio 9760 Tomo 40 año 1950 en el Registro de la Propiedad. La posesión actual de la Señora DANIELA RIVADENEIRA fue iniciada mediante la cesión de derechos y acciones posesorios, hereditarias y litigiosas que realizara por Escritura Numero DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Sección A de fecha 15 de julio de 2013 a los Señores HUGO RAUL GONZALEZ DNI Nº 21.408.024, cuil 23-21.408.024-9, nacido el 2 de marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Alejandra María Marchetto, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 192 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba y RUBEN ANIBAL GONZALEZ, DNI Nº 12.283.635, nacido el 27 de febrero de 1958,casado con Alicia Ana Aimino, domiciliado en Bv. Illia nº 88 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, y FLORA FILOMENA FALCON DNI Nº 4.111.183, divorciada, mayor de edad, domiciliada en Irigoyen Nº 169 de San Francisco, Provincia de Córdoba, quienes manifestaron que los cedentes de los inmuebles se encuentran cerrados perimetralmente con alambrado de cinco hilos y que los poseen en forma exclusiva y excluyente por si y como continuadores de su padre y ex cónyuge desde hace mas de CINCUENTA AÑOS a la fecha. Que el inmueble objeto de este juicio de usucapión, se describe como: 1º) SEGÚN TITULO Y ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POSESORIOS HEREDITARIOS Y LITIGIOSOS: 1º) LOTE UNO: de la MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinte metros de frente por cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo o sean una superficie total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (956 MS. 60 DMS. CDOS.), lindando al Norte: con de Molly, al Sud: con lote dos, al Este: con calle y al Oeste: con de Malatesta. 2º) LOTE DOS de la MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinte metros de frente por cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo o sea una superficie total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (956 MS. 60 DMS CDOS.) lindando: al Norte: con lote uno, al Sud: con lote tres y Malatesta, al Este: con calle y al Oeste: con Antonio Sosa. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA .y según informe de la DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de acuerdo a la memoria descriptiva acompañada en el plano de mensura de posesión: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 013, que mide y linda: AL NORESTE: el LADO A-B: que partiendo del punto A rumbo al NO a SE mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) y colinda con JOSE ESTEBAN ICARDI, folio 14.664 del año 1970 y empadronado en la cuenta 2301-0443216/1; AL SURESTE: el lado B-C: que partiendo del punto B rumbo NE a SO mide cuarenta metros (40 ms) sobre calle Batalla de Caseros; AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) colinda con la Parcela 6 (lote 3 de la manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (Folio 15.888 del año 1946) MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE EMMA JORGE y NARCISA JORGE (Folio nº 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta nº 23-013110864/3 y también colinda con parte de la parcela 7 en la cual no consta el dominio y esta empadronada en la cuenta nº 2301-2474202/7 a nombre de RUPERTO NICANOR GONZALEZ. AL NOROESTE: el lado D-A: que partiendo del punto D con rumbo SO a NE mide cuarenta metros (40 ms) y colinda con parte de la parcela 11 a nombre de HUGO RAUL GONZALEZ y RUBEN ANIBAL GONZALEZ Folio 2392 año 2000, folio 239 del año 2004 y folio 2124 del año 2007) y empadronado en la cuenta nº 2301-4013301/4 y también colinda con la Parcela 9 a nombre de JUAN MIGUEL MALATESTA, folio 2 año 1928 y empadronado en la cuenta 2301-0357935/5. El lote tiene una superficie total de MIL NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1.900 MS.20 DMS CDOS). Se transcribe el decreto que ordena la medida: " COSQUIN, 17/12/2014. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Acompáñese cedulon de DGR actualizado a los fines de corroborar el correcto pago de aportes. Firmado: RODRIGUEZ, Silvia Elena, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, RAMELLO ILEANA - SECRETARIA

10 días - Nº 19930 - s/c - 15/09/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil,Comercial,Conciliacion y Familia de la Ciudad de Cosquin, Septima Circunscripcion Judicial de la Provincia de Cordoba, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, cita y emplaza a los Señores ANGEL JORGE, MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, todos con domicilio en Capilla del Monte, Provincia de Cordoba, contra sus herederos y/o sucesores y/o contra cualquier otra persona que reclame mejor derecho sobre el inmueble objeto del juicio que a continuacion se describe: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Intendente Reynoso esquina Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 012, que mide y linda: AL NORESTE: Lado A-B: que partiendo del lado A y rumbo de NO a SE mide veinticinco metros con ochenta centímetros (25 ms. 80 cms) y colinda con parcela 5 (Lote 2 de la Manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (folio 15.888 año 1946) MARIA JORGE DENAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta nº 2301-3110863/5. AL SURESTE: el lado B-C : que partiendo del punto B, con rumbo NE-SO mide treinta metros (30 ms) sobre calle Batalla de Caseros . AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide veinticinco metros con ochenta y tres centímetros (25 ms. 83 cms.) sobre calle Intendente Reynoso.AL NOROESTE: el lado D-A: partiendo del punto D y con rumbo SO a NE mide treinta metros (30 ms) y colinda con la Parcela 7 la cual esta empadronada a nombre de GONZALEZ NICANOR RUPERTO en la cuenta 2301-2474202/7, no consta dominio. La superficie del inmueble es de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS. CDOS.) El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo Matricula Profesional 2185/2 y probado en el Expediente 0579-003651/2014 con fecha de visacion 16 de octubre de 2014. El plano de mensura de posesión afecta 1º) la Parcela 6 a nombre de ANGEL JORGE, nº de cuenta 2301-3110864/3, designación oficial MANZANA 14 LOTE 3 e inscripto en el DOMINIO Nº 13.138 FOLIO 15.888 TOMO 64 AÑO 1946, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y a nombre de MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, cuenta nº 2301-3110863/5, designación MANZANA 14 LOTE 2 inscripto en el Dominio 8165 Folio 9760 Tomo 40 año 1950 en el Registro de la Propiedad. Que la posesión actual del Señor MIGUEL MARCELO BRASSIOLO fue iniciada mediante la cesión de derechos y acciones posesorios, hereditarias y litigiosas que realizara por Escritura Numero DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Sección A de fecha 15 de julio de 2013 a los Señores HUGO RAUL GONZALEZ DNI Nº 21.408.024, cuil 23-21.408.024-9, nacido el 2 de marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Alejandra María Marchetto, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 192 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba y RUBEN ANIBAL GONZALEZ, DNI Nº 12.283.635, nacido el 27 de febrero de 1958,casado con Alicia Ana Aimino, domiciliado en Bv. Illia nº 88 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, y FLORA FILOMENA FALCON DNI Nº 4.111.183, divorciada, mayor de edad, domiciliada en Irigoyen Nº 169 de San Francisco, Provincia de Córdoba, quienes manifestaron que los cedentes de los inmuebles se encuentran cerrados perimetralmente con alambrado de cinco hilos y que los poseen en forma exclusiva y excluyente por si y como continuadores de su padre y ex cónyuge desde hace mas de CINCUENTA AÑOS a la fecha. Que el inmueble objeto de este juicio de usucapión, se describe como: 1º) SEGÚN TITULO Y ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POSESORIOS HEREDITARIOS Y LITIGIOSOS: 1º) Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Balumba, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia, designada como LOTE TRES DE LA MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinticinco metros ochenta y tres centímetros de frente por treinta metros de fondo o sea una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS.CDOS) lindando: al Norte: con lote dos, al Sud y Este: con calle y al Oeste con Malatesta. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA .y según informe de la DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de acuerdo a la memoria descriptiva acompañada en el plano de mensura de posesión: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Intendente Reynoso esquina Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 012, que mide y linda: AL NORESTE: Lado A-B: que partiendo del lado A y rumbo de NO a SE mide veinticinco metros con ochenta centímetros (25 ms. 80 cms) y colinda con parcela 5 (Lote 2 de la Manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (folio 15.888 año 1946) MARIA JORGE DENAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta nº 2301-3110863/5. AL SURESTE: el lado B-C : que partiendo del punto B, con rumbo NE-SO mide treinta metros (30 ms) sobre calle Batalla de Caseros . AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide veinticinco metros con ochenta y tres centímetros (25 ms. 83 cms.) sobre calle Intendente Reynoso.AL NOROESTE: el lado D-A: partiendo del punto D y con rumbo SO a NE mide treinta metros (30 ms) y colinda con la Parcela 7 la cual esta empadronada a nombre de GONZALEZ NICANOR RUPERTO en la cuenta 2301-2474202/7, no consta dominio. La superficie del inmueble es de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS. CDOS.) Se transcribe el decreto que ordena la medida: 2417424 - BRASSIOLO, MIGUEL MARCELO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1- COSQUIN. COSQUIN, 19/08/2015.- Proveyendo a la demanda formulada a fs. 19/21: Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados de Rossell para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las